

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

633  
ALCALIS JAREMA, Colán; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en causa criminal. 4061

634  
ALONSO ZORRILLA, Aurelia; domiciliada últimamente en Villafranca de los Barros; comparecerá, el 31 del actual, ante la Sección 2.ª de la Audiencia de Badajoz, para asistir al juicio oral, en causa instruida por el Juzgado de Almendralejo. 3981

635  
AMADOR MEDINA, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en causa criminal. 4059

636  
BENITA, de apellidos desconocidos; pobre, transunte; comparecerá, el 12 de Junio próximo, ante el Juez de Jarandilla, para declarar en causa por tentativa de violación. 4039

637  
DESCONOCIDO, gitano, apodado Vello; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa por lesiones. 4060

638  
DESCONOCIDOS, que vendieron una mula en 190 pesetas al procesado Juan Matías Jiménez; vistiendo ambos trajo de pana; uno de veinte á veintidós años, con sombrero cordobés, y otro de catorce á dieciséis, más bajo, con gorra de visera; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Alba de Tormes, para declarar en causa por hurto de una mula. 3979

639  
FERNANDEZ ALONSO, José; domiciliado últimamente en Arroes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Villavieja, para ofrecerle el procedimiento en causa número 24 de este año. 4069

640  
FITZ URSE, Camila, conocida también por Carolina María Eve Fischer; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa á D.ª Elvira Briggs-Pansy. 4050

641  
FRANCISCO; vendedor de velas y al parecer castellano; domiciliado últimamente hace cinco ó seis meses en Miajadas (Cáceres); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almendralejo, para declarar en causa criminal. 4009

642  
GITANOS; varios que se dirigían á Castilla desde Santa María de Arandi (Montforte); comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Verín, para declarar en causa por hurto de una pollina. 406\*

643  
GOMEZ ARENAS, Pedro; vendedor ambulante, y estuvo el 17 de Mayo de 1908 en Quintana de la Serena (Badajoz); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almendralejo, para declarar en causa criminal. 4060

644  
GOMEZ NATIVIDAD, Pedro Rafael; domiciliado últimamente en Santa Amalia (Badajoz), y que estuvo preso en la cárcel de Badajoz, de la que se fugó el 30 de Abril; comparecerá, el 31 del actual, ante la Audiencia de Badajoz, para declarar en causa instruida por el Juzgado de Almendralejo. 3932

645  
HERNANDEZ RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Palo, callejas inmediatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Sanlúcar la Mayor, para que nombre Abogado y Procurador en causa por daño en un tren. 4058

646  
JIMENEZ, Juan José, (a) Curra; gitano; domiciliado últimamente en Vitugudino hasta el 18 ó 20 de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Alba de Tormes, para declarar en causa por hurto de una mula. 3979

647  
LAGO ABELJON, Antonio; domiciliado últimamente en Abelleira (Coruña), y residente en Buenos Aires; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Maros, para ingresar en el servicio de la Armada, en causa instruida contra el mismo. JM—1248

648  
LERA CORTIJO, Bernabé; domiciliado últimamente en la provincia de Granada, para donde salió de la fonda de la Marina, en Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia militar de Marina de Las Palmas, en causa criminal en que es parte. JM—1268

649  
MALIRQUES FAYOS, Severino; domiciliado últimamente en Barcheta; comparecerá el 8 de Mayo, ante la Audiencia de Valencia, para asistir al juicio oral en causa por hurto instruida en el Juzgado de Játiba. 4040

650  
MUÑOZ, Pelayo; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Aranda de Duero, para declarar en causa por tentativa de estafa. 4017

651  
MURILLO LOPEZ, Eduardo; domiciliado en Bélnes y últimamente en Lisboa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Fuenteovejuna, para declarar en causa por falsedad. 4033

652  
PLAZA Y CORTIJO, Atanasia; domiciliada últimamente en Granada, para donde salió de la fonda de la Marina, en Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia de Marina de Las Palmas, en causa criminal en que es parte. JM—1268

653  
PRADILLOS, María; domiciliada últimamente en Campo de Criptana, de donde se ausentó para Madrid; com-

parecerá el 14 de Junio, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida en el Juzgado de Alcázar de San Juan. 4068

654  
TORRES CONDE, Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores de esta Corte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa 393-1909. 3993

## Requisitorias.

Bajo aperechimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.653. ABIA BRISUELA, Gerásio (a) Chizero; natural de Palencia, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte. 3749

1.654. AGUIRRE, Raimunda; domiciliada últimamente en Bilbao, Belosticalle, 12, primero; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Bilbao. 3724

1.655. ALADREU GUEDEA, Angel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ex Teniente de Infantería, de treinta y tres años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 96, Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la primera Región (Madrid), calle de Cristino Martos, número 4, principal. JG—1208

1.656. ALONSO ESTEVEZ, Secundino; natural de Valeije (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valeije; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo. JG—1211

1.657. ARISTEGUI MARTIN, José de; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3747

1.658. BILBAO EXPOSITO, Francisco; natural de Santa María de Sicuda (Santander), de estado viudo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llodio, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Bilbao. 3725

(Signe á la pág. 1738.)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

### Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisioneros.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
»	79	D. Juan López Rubio.....	30 Mayo 1898.....	24 Marzo 1906.....	15 Enero 1848.....	Excedente.....	Examen.
»	80	» Francisco Aguilar Cano.....	Idem.....	Idem.....	28 Marzo 1859.....	Idem.....	Idem.
1.027	81	» Sisinio Rodríguez Redondo.....	Idem.....	Idem.....	23 Noviembre 1877.....	Activo.....	Idem.
1.028	82	» Francisco Meis.....	Idem.....	Idem.....	13 Septiembre 1870.....	Idem.....	Idem.
1.029	83	» Luis Martínez Hidalgo.....	Idem.....	Idem.....	7 Abril 1856.....	Idem.....	Idem.
»	84	» Serafín Aranjó Alonso.....	Idem.....	Idem.....	24 Septiembre 1863.....	Excedente.....	Idem.
»	85	» Cristóbal Tortosa Janer.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1857.....	Idem.....	Idem.
1.030	86	» Ignacio Luque Fernández.....	Idem.....	Idem.....	31 Julio 1867.....	Activo.....	Idem.
1.031	87	» Isidoro Sáinz Martín.....	Idem.....	Idem.....	4 Abril 1859.....	Idem.....	Idem.
1.032	88	» José Lobo Regalado.....	Idem.....	Idem.....	23 Septiembre 1870.....	Idem.....	Idem.
1.033	89	» Jacinto Castelló Caldú.....	Idem.....	Idem.....	20 Agosto 1855.....	Idem.....	Idem.
1.034	90	» Trinitario Abad Morano.....	Idem.....	Idem.....	1 Enero 1876.....	Idem.....	Idem.
1.035	91	» Fernando Abadía García.....	Idem.....	Idem.....	27 Noviembre 1871.....	Idem.....	Idem.
1.036	92	» Paulino Huerta Sáez.....	Idem.....	Idem.....	26 Enero 1868.....	Idem.....	Idem.
1.037	93	» Félix Capetillo Vega.....	Idem.....	Idem.....	7 Octubre 1872.....	Idem.....	Idem.
1.038	94	» José Casas Torrent.....	Idem.....	Idem.....	17 Enero 1870.....	Idem.....	Idem.
»	95	» Eugenio Alepuz.....	Idem.....	Idem.....	15 Noviembre 1858.....	Excedente.....	Idem.
1.039	96	» Manuel Maté de la Calle.....	Idem.....	Idem.....	14 Septiembre 1855.....	Activo.....	Idem.
1.040	97	» Manuel Méndez Pregonzuela.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1868.....	Idem.....	Idem.
1.041	98	» Guillermo Mejías Risquet.....	Idem.....	Idem.....	10 Enero 1862.....	Idem.....	Idem.
1.042	99	» Vicente Revillo Remedios.....	Idem.....	Idem.....	27 Octubre 1855.....	Idem.....	Idem.
1.043	100	» Francisco Vinuesa Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	12 Abril 1875.....	Idem.....	Idem.
1.044	101	» Juan Rochina Bosque.....	Idem.....	Idem.....	30 Agosto 1853.....	Idem.....	Idem.
1.045	102	» Juan Baeza Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	8 Marzo 1868.....	Idem.....	Idem.
1.046	103	» Felipe Pajandó Medrano.....	5 Julio 1898.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
1.047	104	» José Calvo García.....	15 Julio 1898.....	Idem.....	1 Junio 1876.....	Idem.....	Idem.
1.048	105	» Francisco Martínez González.....	Idem.....	Idem.....	6 Julio 1850.....	Idem.....	Idem.
1.049	106	» Jaime Mas Mas.....	27 Julio 1898.....	Idem.....	6 Julio 1865.....	Idem.....	Idem.
1.050	107	» Basilio Anastasio Rojo.....	7 Octubre 1898.....	Idem.....	15 Abril 1856.....	Idem.....	Idem.
1.051	108	» Manuel Fernández Campos.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1855.....	Idem.....	Idem.
1.052	109	» Cosmo Ruiz Zuazo.....	Idem.....	Idem.....	24 Septiembre 1870.....	Idem.....	Idem.
1.053	110	» Eduardo Cabezas Lozano.....	Idem.....	Idem.....	26 Diciembre 1869.....	Idem.....	Idem.
1.054	111	» Fermín Jiménez Martín.....	Idem.....	Idem.....	11 Octubre 1867.....	Idem.....	Idem.
1.055	112	» José Múz Pavón.....	Idem.....	Idem.....	12 Junio 1865.....	Idem.....	Idem.
1.056	113	» Aparicio Sarmiento.....	Idem.....	Idem.....	8 Mayo 1869.....	Idem.....	Idem.
»	114	» Jacinto Liébana Palomino.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Baja.....	Idem.
1.057	115	» Sebastián López Parrilla.....	Idem.....	Idem.....	27 Octubre 1855.....	Activo.....	Idem.
1.058	116	» Faustino San García.....	Idem.....	Idem.....	15 Febrero 1877.....	Idem.....	Idem.
1.059	117	» Federico Román Murciano.....	Idem.....	Idem.....	26 Noviembre 1864.....	Idem.....	Idem.
1.060	118	» Mateo Rico Llano.....	Idem.....	Idem.....	21 Septiembre 1874.....	Idem.....	Idem.
1.061	119	» Florencio Martínez Osaa.....	Idem.....	29 Septiembre 1906.....	14 Marzo 1868.....	Idem.....	Idem.
1.062	120	» Julián Montes Fernández.....	Idem.....	Idem.....	16 Marzo 1862.....	Idem.....	Idem.
1.063	121	» Antonio Benito Calvo.....	Idem.....	Idem.....	12 Enero 1868.....	Idem.....	Idem.
1.064	122	» Pedro Peña Parra.....	Idem.....	Idem.....	19 Octubre 1864.....	Idem.....	Idem.
»	123	» Teodoro Vázquez Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	12 Septiembre 1853.....	Excedente.....	Idem.
1.065	124	» Ignacio Jiménez Alba.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1858.....	Activo.....	Idem.
1.066	125	» Joaquín García Torres.....	Idem.....	Idem.....	25 Abril 1858.....	Idem.....	Idem.

1.067	126	» Andrés Martínez Flores	Idem	Idem	11 Diciembre 1860	Idem	Idem
1.068	127	» Juan Serra Barrachina	Idem	Idem	31 Mayo 1863	Idem	Idem
1.069	128	» Apolonio Sánchez Izquierdo	Idem	Idem	9 Febrero 1861	Idem	Idem
1.070	129	» Salvador Sabater Cardona	Idem	Idem	16 Diciembre 1862	Idem	Idem
1.071	130	» José Vals Gil	Idem	Idem	14 Junio 1867	Idem	Idem
1.072	131	» Miguél Abadía Salvo	Idem	Idem	8 Mayo 1863	Idem	Idem
1.073	132	» Luis Honorubia Cebrián	Idem	Idem	21 Junio 1866	Idem	Idem
»	133	» Diego Liébana Palomino	Idem	Idem	21 Marzo 1861	Baja	Idem
1.074	134	» Francisco Alaró Gómez	Idem	Idem	9 Marzo 1876	Idem	Idem
1.075	135	» Policiano Forcada Amozúa	Idem	Idem	10 Febrero 1870	Idem	Idem
1.076	136	» Pedro Molina Cursán	Idem	Idem	19 Mayo 1873	Idem	Idem
1.077	137	» José Calvo Sánchez	Idem	Idem	9 Septiembre 1867	Idem	Idem
»	138	» Manuel Martín Iglesias	Idem	Idem	15 Junio 1873	Excedente	Idem
1.078	139	» José Abad Oriol	Idem	Idem	27 Agosto 1866	Activo	Idem
1.079	140	» Demetrio Ruiz Alarcón	Idem	Idem	5 Octubre 1865	Idem	Idem
»	141	» Domingo Roig Pérez	23 Diciembre 1898	Idem	5 Octubre 1874	Excedente	Idem
1.080	142	» Eugenio Martínez Alcañiz	Idem	Idem	10 Marzo 1862	Activo	Idem
1.081	143	» Leandro Auge Roch	Idem	Idem	27 Abril 1870	Idem	Idem
1.082	144	» Ceferino López Rodrigálvarez	Idem	Idem	26 Agosto 1865	Idem	Idem
1.083	145	» Gregorio Varea Gómez	Idem	Idem	25 Abril 1873	Idem	Idem
1.084	146	» Federico Ramos Soler	Idem	Idem	25 Enero 1874	Idem	Idem
1.085	147	» Francisco Oterino Blanco	Idem	Idem	21 Enero 1859	Idem	Idem
1.086	148	» Antonio Blanco Expósito	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
1.087	149	» Bautista Pedrola Pedrola	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
»	150	» Agustín Hernández Ramos	Idem	Idem	3 Septiembre 1857	Excedente	Idem
1.088	151	» Manuel Camacho Martínez	4 Diciembre 1903	Idem	3 Febrero 1867	Activo	Idem
1.089	152	» Teófilo López Gordián	Idem	Idem	18 Diciembre 1874	Idem	Idem
1.090	153	» Pedro Gonzalvo Falcón	Idem	Idem	16 Noviembre 1870	Idem	Idem
1.091	154	» José Díaz Rodríguez	Idem	Idem	16 Noviembre 1873	Idem	Idem
1.092	155	» Bautista Rodríguez Lozano	Idem	Idem	22 Noviembre 1866	Idem	Idem
1.093	156	» Diego Moreno Romero	Idem	Idem	29 Febrero 1867	Idem	Idem
1.094	157	» Pablo Curoses Carbajo	Idem	Idem	4 Junio 1865	Idem	Idem
1.095	158	» Pedro José Quiles	Idem	Idem	2 Diciembre 1872	Idem	Idem
1.096	159	» Julio Mínguez Laguna	Idem	Idem	11 Abril 1866	Idem	Idem
1.097	160	» Santos Sorrano Cano	Idem	Idem	30 Diciembre 1865	Idem	Idem
1.098	161	» Valero Ezquardo Merced	Idem	Idem	13 Abril 1863	Idem	Idem
1.099	162	» Marcelo Marchona Morales	Idem	Idem	18 Diciembre 1876	Idem	Idem
1.100	163	» Eutiquio Lanchares	Idem	Idem	28 Diciembre 1868	Idem	Idem
1.101	164	» Celestino Rodríguez Corona	Idem	Idem	9 Febrero 1869	Idem	Idem
1.102	165	» Enrique Hernández Deza	Idem	Idem	25 Marzo 1874	Idem	Idem
1.103	166	» Juan Gall Brunet	Idem	Idem	12 Septiembre 1867	Idem	Idem
1.104	167	» Angel Adrián González	Idem	Idem	1 Marzo 1869	Idem	Idem
1.105	168	» Sadohí Gutiérrez Martín	Idem	Idem	1 Marzo 1866	Idem	Idem
»	169	» José Rodríguez Pérez	Idem	Idem	10 Marzo 1869	Excedente	Idem
1.106	170	» Ezequiel Allu	Idem	Idem	7 Febrero 1869	Activo	Idem
1.107	171	» Francisco Guzmán Hernández	Idem	Idem	6 Enero 1865	Idem	Idem
1.108	172	» Nicolás Madrigal Jiménez	Idem	Idem	21 Julio 1863	Idem	Idem
1.109	173	» Félix Gilardo Vázquez	Idem	Idem	28 Diciembre 1863	Idem	Idem
1.110	174	» Hermenegildo Alvarez Callo	Idem	Idem	13 Abril 1869	Idem	Idem
1.111	175	» Alejandro Taboada Otero	Idem	Idem	15 Septiembre 1866	Idem	Idem
1.112	176	» Luciano Redondo Zambrano	Idem	Idem	13 Diciembre 1866	Idem	Idem
1.113	177	» Pedro Mateo Mingo	Idem	Idem	29 Junio 1870	Idem	Idem
1.114	178	» Vicente Pérez Sánchez	Idem	Idem	29 Julio 1866	Idem	Idem
1.115	179	» Agustín Romeu Morot	Idem	Idem	28 Agosto 1869	Idem	Idem
1.116	180	» Pedro Viórguez Martín	Idem	Idem	27 Noviembre 1873	Idem	Idem
1.117	181	» Raimundo Harri Mancho	Idem	Idem	15 Marzo 1863	Idem	Idem
1.118	182	» Felipe Naranjo Ortiz	Idem	Idem	28 Marzo 1863	Idem	Idem
1.119	183	» Rogelio Díaz Martínez	Idem	Idem	17 Enero 1866	Idem	Idem
1.120	184	» Cosáreo Pinza Cortijo	Idem	Idem	26 Febrero 1874	Idem	Idem
1.121	185	» Federico Zabala Puñal	Idem	Idem	16 Noviembre 1872	Idem	Idem
1.122	186	» Lorenzo Antón Chillarón	Idem	Idem	14 Noviembre 1872	Idem	Idem
1.123	187	» Manuel Canella Caslado	Idem	Idem	11 Junio 1869	Idem	Idem
1.121	188	» Miguél Queral Salos	Idem	Idem	19 Diciembre 1871	Idem	Idem
1.125	189	» Ireno Parra Alvarez	Idem	10 Noviembre 1906	29 Agosto 1872	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
*	190	D. Raimundo de las Horas.....	4 Diciembre 1903.....	15 Marzo 1907.....	15 Marzo 1869.....	Excedente.....	Examen.
1.126	191	* Bartolomé Quirós García.....	Idem.....	Idem.....	11 Marzo 1874.....	Activo.....	Idem.
1.127	192	* Santiago Núñez Pollos.....	Idem.....	Idem.....	30 Diciembre 1872.....	Idem.....	Idem.
*	193	* Vidal de las Pozas Abascal.....	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1872.....	Excedente.....	Idem.
*	194	* Gerardo Arroyo Noguero.....	Idem.....	Idem.....	13 Diciembre 1877.....	Idem.....	Idem.
1.128	195	* Jesús Galán Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1883.....	Activo.....	Idem.
1.129	196	* Francisco Gil Martín.....	Idem.....	Idem.....	14 Julio 1877.....	Idem.....	Idem.
*	197	* Agustín Barco Casado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
1.130	198	* Hermenegildo Mora Pérez.....	Idem.....	Idem.....	3 Noviembre 1875.....	Activo.....	Idem.
1.131	199	* Manuel Hortal Bautista.....	Idem.....	Idem.....	22 Enero 1880.....	Idem.....	Idem.
*	200	* Luis García Conde.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1867.....	Excedente.....	Idem.
1.132	201	* Joaquín Cañamare Juan.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1882.....	Activo.....	Idem.
*	202	* Fernando Blaya Molina.....	Idem.....	Idem.....	9 Mayo 1877.....	Excedente.....	Idem.
1.133	203	* Juan Frochoso Manzano.....	Idem.....	Idem.....	26 Junio 1871.....	Activo.....	Idem.
1.134	204	* Julián Jiménez Molina.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril 1882.....	Idem.....	Idem.
1.135	205	* José Martínez Orta.....	Idem.....	Idem.....	2 Febrero 1875.....	Idem.....	Idem.
1.136	206	* Antonio Torralba.....	Idem.....	Idem.....	23 Julio 1874.....	Idem.....	Idem.
1.137	207	* Ramón Manzano García.....	Idem.....	Idem.....	22 Julio 1883.....	Idem.....	Idem.
*	208	* Antonio Fernández Moreno.....	Idem.....	Idem.....	23 Marzo 1876.....	Excedente.....	Idem.
*	209	* Ramón del Campo Junco.....	Idem.....	Idem.....	29 Mayo 1880.....	Idem.....	Idem.
1.138	210	* Dionisio García Pino.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1875.....	Activo.....	Idem.
1.139	211	* Francisco García Sierra.....	Idem.....	Idem.....	29 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.
1.140	212	* Emilio Lozano Crespo.....	Idem.....	Idem.....	20 Octubre 1866.....	Idem.....	Idem.
1.141	213	* Julio Nieto Estévez.....	Idem.....	Idem.....	5 Diciembre 1878.....	Idem.....	Idem.
*	214	* Eloy Rubio Maluenda.....	Idem.....	Idem.....	13 Septiembre 1865.....	Excedente.....	Idem.
1.142	215	* Eloy Molina Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Activo.....	Idem.
*	216	* Luis Paul M. Menis.....	Idem.....	Idem.....	24 Abril 1867.....	Excedente.....	Idem.
1.143	217	* Francisco Fernández Brel.....	Idem.....	Idem.....	22 Septiembre 1880.....	Activo.....	Idem.
1.144	218	* José Valcárcel Bosque.....	Idem.....	Idem.....	24 Marzo 1876.....	Idem.....	Idem.
1.145	219	* Vicente Bellver Poña.....	Idem.....	Idem.....	6 Mayo 1881.....	Idem.....	Idem.
1.146	220	* Antonio Quiroga Enriquez.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1876.....	Idem.....	Idem.
1.147	221	* Florencio Palomeque Alonso.....	Idem.....	Idem.....	28 Febrero 1881.....	Idem.....	Idem.
1.148	222	* Francisco Leganés Hernández.....	Idem.....	Idem.....	28 Marzo 1876.....	Idem.....	Idem.
*	223	* Eleuterio Jimono Jimono.....	Idem.....	Idem.....	20 Febrero 1881.....	Excedente.....	Idem.
1.149	224	* Terencio Navarro Ferrando.....	Idem.....	Idem.....	22 Julio 1875.....	Activo.....	Idem.
1.150	225	* Vicente Barberá Catalá.....	Idem.....	Idem.....	14 Julio 1875.....	Idem.....	Idem.
1.151	226	* Emilio Lozano Martínez.....	Idem.....	Idem.....	10 Junio 1879.....	Idem.....	Idem.
*	227	* José Maestro Abad.....	Idem.....	Idem.....	19 Marzo 1866.....	Excedente.....	Idem.
1.152	228	* Rafael Arias Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	27 Febrero 1875.....	Activo.....	Idem.
1.153	229	* Pedro Martínez Vicente.....	Idem.....	Idem.....	1 Julio 1880.....	Idem.....	Idem.
1.154	230	* Simón García Martín.....	Idem.....	Idem.....	28 Octubre 1881.....	Idem.....	Idem.
1.155	231	* Venancio Sansón López.....	Idem.....	Idem.....	1 Abril 1884.....	Idem.....	Idem.
*	232	* Pascual Rubio Igal.....	Idem.....	Idem.....	3 Septiembre 1880.....	Excedente.....	Idem.
*	233	* Manuel Casuso Martín.....	Idem.....	Idem.....	6 Marzo 1874.....	Idem.....	Idem.
1.156	234	* Florentino León Martín.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1877.....	Activo.....	Idem.
1.157	235	* Gregorio Zarza Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	8 Marzo 1873.....	Idem.....	Idem.
1.158	236	* Ezequiel Díaz Gabaldón.....	Idem.....	Idem.....	10 Abril 1877.....	Idem.....	Idem.
1.159	237	* Manuel Alonso Ledesma.....	Idem.....	Idem.....	4 Mayo 1870.....	Idem.....	Idem.
1.160	238	* Alberto Molins Martínez.....	Idem.....	Idem.....	8 Enero 1881.....	Idem.....	Idem.
1.161	239	* Cándido Martín Lagar.....	Idem.....	Idem.....	20 Septiembre 1880.....	Idem.....	Idem.
1.162	240	* Celedonio Díaz Delgado.....	Idem.....	Idem.....	30 Agosto 1877.....	Idem.....	Idem.
1.163	241	* Martín Calderón Osorio.....	Idem.....	Idem.....	11 Noviembre 1874.....	Idem.....	Idem.
1.164	242	* Adolfo Martínez Campillo.....	Idem.....	Idem.....	2 Marzo 1882.....	Idem.....	Idem.
1.165	243	* Jesús Sánchez del Campo.....	Idem.....	Idem.....	16 Junio 1882.....	Idem.....	Idem.
*	244	* Francisco Acera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	14 Agosto 1874.....	Excedente.....	Idem.
1.166	245	* Guillermo López López.....	Idem.....	Idem.....	29 Junio 1883.....	Activo.....	Idem.
1.167	246	* Sebastián Bustamante.....	Idem.....	Idem.....	29 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.
1.168	247	* Francisco Mora Sánchez.....	16 Marzo 1895.....	14 Agosto 1907.....	2 Marzo 1862.....	Idem.....	Idem.
1.169	248	* José Larrosa Ferrer.....	30 Mayo 1898.....	Idem.....	2 Marzo 1860.....	Idem.....	Idem.



Número de ord. n.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.230	313	D. Gregorio Gil Puch.....	4 Diciembre 1903....	25 Septiembre 1907...	9 Diciembre 1876....	Activo.....	Examen.....
1.231	314	» Jerónimo Maíllo Montejo.....	Idem.....	Idem.....	30 Enero 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.232	315	» Enrique Buceta Romero.....	Idem.....	Idem.....	27 Noviembre 1878....	Idem.....	Idem.....
1.233	316	» Eduardo Ilopis Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.234	317	» Saturnino Orejón Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	21 Febrero 1883.....	Idem.....	Idem.....
1.235	318	» Francisco Martínez Romeu.....	Idem.....	Idem.....	11 Octubre 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.236	319	» Manuel González Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	12 Mayo 1882.....	Idem.....	Idem.....
»	320	» Joaquín Moreno Miguel.....	30 Mayo 1898.....	2 Noviembre 1907....	23 Abril 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.237	321	» José Roca Estévez.....	16 Marzo 1895.....	5 Noviembre 1907....	30 Septiembre 1855....	Activo.....	Idem.....
1.238	322	» Cándido Muñoz Rico.....	4 Diciembre 1903....	Idem.....	4 Septiembre 1873....	Idem.....	Idem.....
1.239	323	» Alvaro Cappa Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	25 Abril 1864.....	Idem.....	Idem.....
1.240	324	» Antonio Oller Ubah.....	Idem.....	Idem.....	26 Noviembre 1868....	Idem.....	Idem.....
»	325	» José Salinas Moreno.....	Idem.....	Idem.....	5 Enero 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.241	326	» Diego Amorós Espasa.....	Idem.....	Idem.....	10 Febrero 1877....	Activo.....	Idem.....
1.242	327	» Enrique Val Voix.....	Idem.....	Idem.....	10 Septiembre 1868....	Idem.....	Idem.....
1.243	328	» Aniceto Conde Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	20 Marzo 1852.....	Idem.....	Idem.....
1.244	329	» Mario Pico Aranzo.....	Idem.....	1 Enero 1908.....	19 Enero 1860.....	Idem.....	Idem.....
1.245	330	» Sebastián Muñio Veira.....	16 Marzo 1895.....	11 Enero 1908.....	26 Octubre 1852....	Idem.....	Idem.....
1.246	331	» Juan Higuoras Hidalgo.....	30 Mayo 1898.....	Idem.....	26 Octubre 1851....	Idem.....	Idem.....
1.247	332	» Marco Villa Gómez.....	Idem.....	Idem.....	25 Abril 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.248	333	» Matías Méndez Cabaladas.....	7 Octubre 1898.....	Idem.....	15 Febrero 1853....	Idem.....	Idem.....
1.249	334	» Antonio Montero Incógnito.....	4 Diciembre 1903....	Idem.....	3 Octubre 1865.....	Idem.....	Idem.....
1.250	335	» Julián Araujo Farracia.....	Idem.....	Idem.....	8 Mayo 1870.....	Idem.....	Idem.....
1.251	336	» Cosáreo Arnáiz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1869....	Idem.....	Idem.....
»	337	» Ramón Camargo Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	29 Julio 1883.....	Excedente.....	Idem.....
1.252	338	» Valentín González Mancho.....	Idem.....	Idem.....	16 Diciembre 1875....	Activo.....	Idem.....
1.253	339	» Hilario Mateos Zapata.....	Idem.....	Idem.....	13 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.254	340	» Eustaquio Lorones Ortega.....	Idem.....	Idem.....	29 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.255	341	» Eustaquio García Molina.....	Idem.....	Idem.....	20 Septiembre 1878....	Idem.....	Idem.....
»	342	» Anselmo Marco Gaspar.....	Idem.....	Idem.....	21 Abril 1865.....	Excedente.....	Idem.....
1.256	343	» Agustín Mirasiorra García.....	Idem.....	Idem.....	23 Noviembre 1874....	Activo.....	Idem.....
1.257	344	» Valentín Bonavento Fernández.....	Idem.....	Idem.....	3 Noviembre 1874....	Idem.....	Idem.....
1.258	345	» Eligio Liras Rubio.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.259	346	» Manuel Rogueiro N.....	Idem.....	Idem.....	3 Marzo 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.260	347	» Rafael Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.....	17 Septiembre 1880....	Idem.....	Idem.....
1.261	348	» Alfredo Fuentes Cajido.....	Idem.....	Idem.....	22 Enero 1879.....	Idem.....	Idem.....
»	349	» Felipe del Egipto Contra.....	Idem.....	Idem.....	22 Febrero 1879....	Excedente.....	Idem.....
1.262	350	» Gabriel Covallés Galán.....	Idem.....	Idem.....	15 Diciembre 1880....	Activo.....	Idem.....
»	351	» Luis Morales del Reinoso.....	Idem.....	Idem.....	10 Diciembre 1874....	Excedente.....	Idem.....
1.263	352	» Juan Macarro Moreno.....	Idem.....	Idem.....	5 Junio 1878.....	Activo.....	Idem.....
1.264	353	» Domingo Montes Bataneros.....	Idem.....	Idem.....	4 Agosto 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.265	354	» Miguel Martínez Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1874.....	Idem.....	Idem.....
»	355	» Amalio García Rosa.....	Idem.....	Idem.....	10 Julio 1878.....	Excedente.....	Idem.....
1.266	356	» Haliodoro Cifuentes Allendo.....	Idem.....	Idem.....	3 Julio 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.267	357	» Manuel Gamero Hierro.....	Idem.....	Idem.....	12 Abril 1872.....	Idem.....	Idem.....
1.268	358	» César Martín Aguirre.....	Idem.....	Idem.....	2 Octubre 1881....	Idem.....	Idem.....
1.269	359	» Tomás Sahagún Gómez.....	Idem.....	Idem.....	7 Marzo 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.270	360	» Gabriel Barro Criado.....	Idem.....	Idem.....	17 Octubre 1879....	Idem.....	Idem.....
1.271	361	» Ceferrino de la Torre Ortega.....	Idem.....	Idem.....	4 Septiembre 1874....	Idem.....	Idem.....
1.272	362	» Antonio Gargallo Raqueta.....	Idem.....	Idem.....	13 Junio 1873.....	Idem.....	Idem.....
»	363	» Braulio Rodríguez Osorio.....	Idem.....	Idem.....	26 Marzo 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.273	364	» Vicente Babro Peñalvar.....	Idem.....	Idem.....	4 Diciembre 1869....	Activo.....	Idem.....
1.274	365	» Blas Lecumberri Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	3 Febrero 1877....	Idem.....	Idem.....
4.275	366	» Carlos Delgado Serrano.....	Idem.....	Idem.....	8 Noviembre 1882....	Idem.....	Idem.....
1.276	367	» Florencio Izquierdo O hor.....	Idem.....	Idem.....	23 Febrero 1878....	Idem.....	Idem.....
1.277	368	» Valentín Martínez Perillo.....	Idem.....	Idem.....	16 Diciembre 1878....	Idem.....	Idem.....
1.278	369	» José Ramos Leiva.....	Idem.....	Idem.....	30 Octubre 1865....	Idem.....	Idem.....
1.279	370	» Mateo Terrasa Mulot.....	Idem.....	Idem.....	26 Septiembre 1879....	Idem.....	Idem.....
1.280	371	» Vicente Tamarit López.....	Idem.....	Idem.....	12 Diciembre 1874....	Idem.....	Idem.....

1.281	372	» Pedro Antón Alonso	Idem	Idem	23 Octubre 1863	Idem	Idem
1.282	373	» Angel Fernández Guadax	Idem	Idem	25 Enero 1879	Idem	Idem
1.283	374	» José Fernández Díaz	Idem	Idem	24 Mayo 1874	Idem	Idem
1.284	375	» Francisco Gómez Hernández	Idem	Idem	1 Noviembre 1879	Idem	Idem
1.285	376	» Angel Gil González	Idem	Idem	18 Julio 1877	Idem	Idem
1.286	377	» Vicente Gargallo Larrode	Idem	Idem	17 Abril 1872	Idem	Idem
1.287	378	» Manuel García Murcio	Idem	Idem	1 Agosto 1870	Idem	Idem
1.288	379	» Justo Parral Cristóbal	Idem	Idem	4 Agosto 1850	Idem	Idem
»	380	» Eladio Salvador Martínez	13 Febrero 1883	21 Febrero 1902	18 Febrero 1854	Excedente	Idem
1.289	381	» Mariano Molinero Pastor	12 Abril 1887	Idem	5 Febrero 862	Activo	Idem
1.290	382	» José Ramos Figueroa	4 Diciembre 1903	Idem	15 Diciembre 1880	Idem	Idem
1.291	383	» Miguel López Medina	Idem	Idem	31 Octubre 1879	Idem	Idem
1.292	384	» Joaquín Pérez Olivares	Idem	Idem	16 Enero 1863	Idem	Idem
1.293	385	» Emilio Martín Rodríguez	Idem	Idem	22 Noviembre 1878	Idem	Idem
1.294	386	» Enrique Ros Gálvez	Idem	Idem	15 Octubre 1883	Idem	Idem
1.295	387	» Francisco Calonge Fuentes	Idem	Idem	17 Septiembre 1875	Idem	Idem
1.296	388	» Florencio Prieto Bardón	Idem	Idem	11 Mayo 1871	Idem	Idem
1.297	389	» Narciso Alvarez García	Idem	Idem	11 Marzo 1870	Idem	Idem
1.298	390	» Ramón Fernández Ferrer	Idem	Idem	5 Julio 1882	Idem	Idem
1.299	391	» Martín de la Cruz Santa María	Idem	Idem	30 Enero 1880	Idem	Idem
1.300	392	» Gumersindo Cadenas Gutiérrez	Idem	Idem	4 Septiembre 1866	Idem	Idem
1.301	393	» Diego Gómez Pérez	Idem	Idem	17 Septiembre 1874	Idem	Idem
1.302	394	» Pedro Yeste Sixter	Idem	Idem	3 Marzo 1876	Idem	Idem
1.303	395	» Carlos Fuster Rodríguez	Idem	Idem	4 Noviembre 1875	Idem	Idem
1.304	396	» Juan Pomar Remón	Idem	Idem	27 Diciembre 1861	Idem	Idem
1.305	397	» José Aguilar Bjarquo	Idem	Idem	18 Noviembre 1867	Idem	Idem
1.306	398	» Joaquín Vázquez Rodríguez	Idem	Idem	30 Julio 1861	Idem	Idem
»	399	» Jerónimo Ayllón Tevar	Idem	Idem	30 Septiembre 1871	Excedente	Idem
1.307	400	» Juan Muñoz González	27 Noviembre 1906	Idem	23 Octubre 1851	Activo	Idem
1.308	401	» Manuel Redondo Vázquez	9 Mayo 1887	25 Abril 1908	11 Noviembre 1860	Idem	Idem
1.309	402	» José Niño Villarrubia	30 Mayo 1898	Idem	15 Abril 1861	Idem	Idem
»	403	» Alfredo Conejo Hernández	Idem	Idem	20 Julio 1880	Excedente	Idem
1.310	404	» Enrique Alonso Sánchez	4 Diciembre 1903	Idem	14 Junio 1869	Activo	Idem
»	405	» Federico Díaz Gutiérrez	Idem	Idem	10 Julio 1876	Excedente	Idem
1.311	406	» Felipe Vidal Díaz	Idem	Idem	20 Abril 1876	Activo	Idem
1.312	407	» Miguel Vicens Soler	27 Noviembre 1903	Idem	3 Abril 1870	Idem	Idem
1.313	408	» Antonio Rodríguez López	Idem	Idem	5 Abril 1858	Idem	Idem
1.314	409	» Rafael Valiente Ruiz	Idem	Idem	4 Septiembre 1869	Idem	Idem
1.315	410	» Aniceto Sevilla Moral	Idem	Idem	12 Agosto 1871	Idem	Idem
1.316	411	» Dámaso Rego Vila	Idem	Idem	12 Agosto 1878	Idem	Idem
1.317	412	» Segundo Sanz Puertas	Idem	Idem	12 Junio 1875	Idem	Idem
1.318	413	» Pedro Lirares Alcalde	Idem	Idem	8 Agosto 1873	Idem	Idem
1.319	414	» Lorenzo Pons Mascaró	Idem	Idem	16 Septiembre 1873	Idem	Idem
1.320	415	» Mateo Quetylos Fabra	Idem	Idem	28 Marzo 1876	Idem	Idem
1.321	416	» Baldomero Fernández	Idem	Idem	26 Febrero 1869	Idem	Idem
»	417	» Justo Navarro Segura	Idem	Idem	18 Octubre 1866	Excedente	Idem
»	418	» Joaquín Cabrera González	16 Abril 1891	6 Noviembre 1908	9 Septiembre 1850	Idem	Idem
»	419	» Agustín Bautista Valero	6 Mayo 1891	Idem	28 Agosto 1862	Idem	Idem
»	420	» David Rodríguez Trigo	26 Marzo 1892	Idem	10 Julio 1860	Idem	Idem
»	421	» Angel González Rodríguez	Idem	Idem	2 Enero 1856	Idem	Idem
»	422	» Manuel Garrido Romero	Idem	Idem	13 Marzo 1866	Idem	Idem
»	423	» Román Robles Sanz	Idem	Idem	7 Junio 1863	Idem	Idem
»	424	» Pedro Pollicor Oliva	8 Abril 1892	Idem	4 Julio 1850	Activo	Idem
»	425	» Florian Cofoma Bou	Idem	Idem	4 Mayo 1856	Excedente	Idem
»	426	» Teodoro Juve Martín	11 Abril 1892	Idem	8 Septiembre 1862	Idem	Idem
»	427	» Jesús Vázquez Corredoira	16 Marzo 1895	Idem	31 Mayo 1859	Idem	Idem
»	428	» Salvador Arce Reel	Idem	Idem	6 Agosto 1853	Idem	Idem
»	429	» José Peris Bañares	Idem	Idem	12 Marzo 1861	Idem	Idem
»	430	» Jesús Carballar Vázquez	Idem	Idem	12 Marzo 1868	Idem	Idem
»	431	» Bernardino Azabal Martín	Idem	Idem	26 Mayo 1863	Idem	Idem
»	432	» Vito Morras Soté	Idem	Idem	22 Mayo 1861	Idem	Idem
»	433	» Joaquín Olivar Trillo	Idem	Idem	18 Noviembre 1860	Idem	Idem
»	434	» Benigno García Barriga	Idem	Idem	18 Noviembre 1856	Idem	Idem
1.322	435	» Eustaquio Santiago González	Idem	Idem	28 Septiembre 1857	Activo	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
	436	D. Antonio López Fernández.....	30 Mayo 1898.....	6 Noviembre 1908.....	13 Diciembre 1866.....	Excedente.....	Examen.
	437	» Pantaleón Martín Romero.....	Idem.....	Idem.....	27 Julio 1859.....	Idem.....	Idem.
	438	» Francisco Alafón Sanz.....	Idem.....	Idem.....	27 Julio 1876.....	Idem.....	Idem.
	439	» Blas Serrano Romero.....	Idem.....	Idem.....	9 Diciembre 1847.....	Idem.....	Idem.
	440	» Juan Busto Rúa.....	Idem.....	Idem.....	2 Marzo 1864.....	Idem.....	Idem.
	441	» Evaristo Gómez Navia.....	Idem.....	Idem.....	28 Diciembre 1858.....	Idem.....	Idem.
	442	» Eusebio Pérez Sendino.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1856.....	Idem.....	Idem.
	443	» Bernabé de Pedro Delgado.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1863.....	Idem.....	Idem.
	444	» Serafín Ribas Redona.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1856.....	Idem.....	Idem.
	445	» Pablo Medrano Bartolomé.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1850.....	Idem.....	Idem.
	446	» José Soldevilla Canela.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1873.....	Idem.....	Idem.
	447	» Fermín Aloros Escobar.....	Idem.....	Idem.....	6 Julio 1872.....	Idem.....	Idem.
	448	» Pedro José García Rodrigo.....	Idem.....	Idem.....	23 Mayo 1869.....	Idem.....	Idem.
1.323	449	» Antonio Mur Granda.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1874.....	Activo.....	Idem.
	450	» Juan Bautista Soler Gadea.....	Idem.....	Idem.....	22 Diciembre 1866.....	Excedente.....	Idem.
	451	» José María Terán Campos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	452	» Jacinto de Miguel Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	10 Febrero 1871.....	Idem.....	Idem.
	453	» Manuel Pineda Alonso.....	Idem.....	Idem.....	7 Octubre 1873.....	Idem.....	Idem.
	454	» Francisco Fernández Irurita.....	Idem.....	Idem.....	15 Enero 1863.....	Idem.....	Idem.
	455	» Jacinto Cebeira Otero.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1870.....	Idem.....	Idem.
	456	» Francisco Sánchez Cadalso.....	Idem.....	Idem.....	26 Abril 1872.....	Idem.....	Idem.
	457	» José Calahorra Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	2 Abril 1869.....	Idem.....	Idem.
	458	» Enrique Sánchez Carcedo.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1870.....	Idem.....	Idem.
	459	» Ricardo Vigil Sedino.....	Idem.....	Idem.....	29 Septiembre 1871.....	Idem.....	Idem.
	460	» Demetrio Santiago Fernández.....	Idem.....	Idem.....	22 Diciembre 1874.....	Idem.....	Idem.
	461	» Mariano Mateos González.....	Idem.....	Idem.....	24 Septiembre 1867.....	Idem.....	Idem.
	462	» Antonio Aguirizábal Goldona.....	Idem.....	Idem.....	10 Mayo 1877.....	Idem.....	Idem.
	463	» Fidel del Río González.....	Idem.....	Idem.....	20 Abril 1869.....	Idem.....	Idem.
	464	» Manuel Espinosa López.....	Idem.....	Idem.....	11 Octubre 1860.....	Idem.....	Idem.
	465	» Crisanto Vázquez García.....	Idem.....	Idem.....	6 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.
	466	» Modesto Pozuelo Bonito.....	Idem.....	Idem.....	13 Octubre 1867.....	Idem.....	Idem.
	467	» Segismundo Ciudad Buítrago.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1869.....	Idem.....	Idem.
	468	» Hilario Valeiras Valeiras.....	Idem.....	Idem.....	21 Marzo 1864.....	Idem.....	Idem.
	469	» Constantino González Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	6 Enero 1860.....	Idem.....	Idem.
1.324	470	» Francisco Torros Bermejo.....	Idem.....	Idem.....	7 Octubre 1863.....	Activo.....	Idem.
	471	» Ramón Martín.....	Idem.....	Idem.....	2 Octubre 1875.....	Excedente.....	Idem.
	472	» Enrique Matesanz Aivaro.....	Idem.....	Idem.....	22 Abril 1864.....	Idem.....	Idem.
	473	» Emilio Doval Cabo.....	Idem.....	Idem.....	5 Octubre 1869.....	Idem.....	Idem.
	474	» Joaquín Mora Ganzón.....	Idem.....	Idem.....	16 Octubre 1876.....	Idem.....	Idem.
	475	» Antonio Guzmán Pérez.....	Idem.....	Idem.....	5 Agosto 1872.....	Idem.....	Idem.
	476	» Leandro Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1869.....	Idem.....	Idem.
	477	» Nicolás García Díaz.....	Idem.....	Idem.....	10 Septiembre 1871.....	Idem.....	Idem.
	478	» Clemente Rubio Crego.....	Idem.....	Idem.....	29 Septiembre 1874.....	Idem.....	Idem.
	479	» Juan Labón Liz.....	Idem.....	Idem.....	5 Marzo 1859.....	Idem.....	Idem.
	480	» Cándido Oñate Esteban.....	Idem.....	Idem.....	21 Octubre 1867.....	Idem.....	Idem.
	481	» Alonazor García Goy.....	Idem.....	Idem.....	24 Diciembre 1870.....	Idem.....	Idem.
	482	» Daniel Pérez Burgos.....	Idem.....	Idem.....	11 Noviembre 1857.....	Idem.....	Idem.
1.325	483	» Juan Fernández Vecino.....	Idem.....	Idem.....	28 Abril 1877.....	Activo.....	Idem.
	484	» José Vázquez Aros.....	Idem.....	Idem.....	14 Abril 1870.....	Excedente.....	Idem.
	485	» Casimiro Lafuente Carrero.....	Idem.....	Idem.....	4 Marzo 1862.....	Idem.....	Idem.
	486	» Gustavo Chalons González.....	7 Octubre 1898.....	Idem.....	9 Octubre 1877.....	Idem.....	Idem.
	487	» Colomán Ballartel Toral.....	7 Noviembre 1898.....	Idem.....	17 Mayo 1877.....	Idem.....	Idem.
1.326	488	» Antonio López Polanco.....	23 Diciembre 1898.....	Idem.....	13 Junio 1874.....	Activo.....	Idem.
	489	» Jerónimo Tello Sorrosal.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
	490	» Eugenio Rafal Martínez.....	11 Diciembre 1902.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	491	» Francisco García Burgos.....	4 Diciembre 1903.....	Idem.....	3 Junio 1872.....	Idem.....	Idem.
1.327	492	» Julián Montoro Pérez.....	Idem.....	Idem.....	14 Noviembre 1864.....	Activo.....	Idem.
	493	» Florencio Cánovas Vicente.....	Idem.....	Idem.....	22 Septiembre 1881.....	Excedente.....	Idem.
	494	» Modesto Fernández Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	11 Junio 1876.....	Idem.....	Idem.



	495	» Amalio Rueda Gumiel.....	Idem.....	Idem.....	11 Julio 1878.....	Idem.....	Idem.....
	496	» Joaquín Lallave Lallave.....	Idem.....	Idem.....	28 Abril 1863.....	Idem.....	Idem.....
1.328	497	» Julio López Contreras.....	Idem.....	Idem.....	22 Diciembre 1880.....	Activo.....	Idem.....
	498	» José Bonell Lluch.....	Idem.....	Idem.....	14 Junio 1877.....	Excedente.....	Idem.....
	499	» Adolfo Moya Orozco.....	Idem.....	Idem.....	17 Mayo 1881.....	Idem.....	Idem.....
	500	» Federico Vega Llamas.....	Idem.....	Idem.....	14 Noviembre 1879.....	Idem.....	Idem.....
	501	» Pedro M. Gómez Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	7 Junio 1867.....	Idem.....	Idem.....
	502	» Manuel Álvarez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	1 Enero 1876.....	Idem.....	Idem.....
	503	» Emilio Seo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1880.....	Idem.....	Idem.....
	504	» Juan J. Hoyia Jonis.....	Idem.....	Idem.....	5 Junio 1871.....	Idem.....	Idem.....
	505	» José Díaz Cresp.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1879.....	Idem.....	Idem.....
	506	» Francisco Marin Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	20 Julio 1880.....	Idem.....	Idem.....
	507	» Rafael Nogués Rueda.....	Idem.....	Idem.....	13 Octubre 1870.....	Idem.....	Idem.....
	508	» Luis Fernández Lera.....	Idem.....	Idem.....	21 Junio 1874.....	Idem.....	Idem.....
	509	» Agustín Millán Peláez.....	Idem.....	Idem.....	3 Febrero 1881.....	Idem.....	Idem.....
	510	» José Coelho de Portugal.....	Idem.....	Idem.....	18 Septiembre 1883.....	Idem.....	Idem.....
	511	» Emilio Pintado Cabrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
	512	» Antonio Pérez Caja.....	Idem.....	Idem.....	8 Agosto 1879.....	Idem.....	Idem.....
	513	» Ricardo Muro Rober.....	Idem.....	Idem.....	21 Agosto 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.329	514	» Pedro Valcárcel Martín.....	Idem.....	Idem.....	23 Mayo 1881.....	Activo.....	Idem.....
	515	» Luis Pascual Martín.....	Idem.....	Idem.....	21 Junio 1872.....	Excedente.....	Idem.....
	516	» Bernardino Fernández Alarcón.....	Idem.....	Idem.....	6 Septiembre 1866.....	Idem.....	Idem.....
	517	» José Martínez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	6 Marzo 1881.....	Idem.....	Idem.....
	518	» Felipe García del Romeral.....	Idem.....	Idem.....	12 Septiembre 1881.....	Idem.....	Idem.....
	519	» Antonio Gil del Real Peña.....	Idem.....	Idem.....	15 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.....
	520	» Mariano Díaz Pérez.....	Idem.....	Idem.....	22 Abril 1876.....	Idem.....	Idem.....
	521	» Raimundo López Dóposo.....	Idem.....	Idem.....	2 Mayo 1879.....	Idem.....	Idem.....
	522	» Antonio Salanova Aceves.....	Idem.....	Idem.....	26 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.330	523	» Recaredo Roca Feliú.....	Idem.....	Idem.....	26 Marzo 1877.....	Activo.....	Idem.....
	524	» Justo Roldán Núñez.....	Idem.....	Idem.....	18 Mayo 1881.....	Excedente.....	Idem.....
	525	» Francisco Alonso Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	17 Diciembre 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.331	526	» Francisco Javier Navarro.....	Idem.....	Idem.....	5 Mayo 1874.....	Activo.....	Idem.....
1.332	527	» Ramón Deltail Aguiar.....	Idem.....	Idem.....	30 Agosto 1882.....	Idem.....	Idem.....
	528	» Mauricio San Martín Dabán.....	Idem.....	Idem.....	6 Abril 1880.....	Excedente.....	Idem.....
	529	» Antonio Uceda Vargas.....	Idem.....	Idem.....	10 Agosto 1877.....	Idem.....	Idem.....
	530	» José Jiménez Arteta.....	Idem.....	Idem.....	4 Diciembre 1880.....	Idem.....	Idem.....
	531	» Ramón Pintado Naranjo.....	Idem.....	Idem.....	11 Noviembre 1874.....	Idem.....	Idem.....
	532	» Sixto Sánchez Brazuelo.....	Idem.....	Idem.....	21 Marzo 1880.....	Idem.....	Idem.....
	533	» Juan Haro Guijarro.....	Idem.....	Idem.....	11 Enero 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.333	534	» Ricardo Rutila Seoano.....	Idem.....	Idem.....	13 Diciembre 1879.....	Activo.....	Idem.....
	535	» Manuel Gómez Navarro.....	Idem.....	Idem.....	5 Marzo 1878.....	Excedente.....	Idem.....
1.334	536	» Emiliano Gil Uceda.....	Idem.....	Idem.....	12 Noviembre 1875.....	Activo.....	Idem.....
	537	» Vicente Martínez Landizuri.....	Idem.....	Idem.....	20 Julio 1879.....	Excedente.....	Idem.....
	538	» Rufino Parra Fernández.....	Idem.....	Idem.....	1 Noviembre 1861.....	Idem.....	Idem.....
	539	» Luis Páramo Barbeito.....	Idem.....	Idem.....	12 Diciembre 1879.....	Idem.....	Idem.....
	540	» Ramón Blanco Santa Coloma.....	Idem.....	Idem.....	23 Septiembre 1872.....	Idem.....	Idem.....
	541	» Antonio Rabas Muriegas.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1882.....	Idem.....	Idem.....
	542	» Francisco García Estévoz.....	Idem.....	Idem.....	17 Octubre 1872.....	Idem.....	Idem.....
	543	» José Domínguez Esqueta.....	27 Noviembre 1906.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
1.335	544	» Adrián López.....	Idem.....	Idem.....	9 Septiembre 1873.....	Activo.....	Idem.....
1.336	545	» Braulio Olivares Mateos.....	Idem.....	Idem.....	17 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.337	546	» Emilio Martín Rodríguez.....	4 Diciembre 1903.....	17 Marzo 1909.....	22 Noviembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.338	547	» Tomás Vava Gregori.....	27 Noviembre 1906.....	Idem.....	2 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.339	548	» Antonio Cañellas Col.....	Idem.....	Idem.....	8 Junio 1871.....	Idem.....	Idem.....
1.340	549	» Manuel Andreu Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	28 Octubre 1869.....	Idem.....	Idem.....
1.341	550	» Luis Gutiérrez del Olmo.....	Idem.....	Idem.....	25 Agosto 1873.....	Idem.....	Idem.....
	551	» Angel Martín Sobrino.....	Idem.....	Idem.....	27 Enero 1875.....	Excedente.....	Idem.....
1.342	552	» Lorenzo Callave Bernas.....	Idem.....	Idem.....	10 Agosto 1873.....	Activo.....	Idem.....
1.343	553	» Juan Clave Canales.....	Idem.....	Idem.....	22 Agosto 1871.....	Idem.....	Idem.....
1.344	554	» Alfredo de los Ríos Tarifa.....	Idem.....	Idem.....	11 Julio 1870.....	Idem.....	Idem.....
1.345	555	» Francisco Porcel Manjón.....	Idem.....	Idem.....	20 Febrero 1871.....	Idem.....	Idem.....
1.346	556	» Silvano Guillamón.....	Idem.....	Idem.....	1 Mayo 1872.....	Idem.....	Idem.....

# MINISTERIO DE HACIENDA

## ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS PERICIALES DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

### EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

A.	Administrador.	I. E. A.	Inspector especial de Aduanas.	S.	Supernumerario.
A. V.	Auxiliar-Vista.	I. G. A.	Inspector general de Aduanas.	S. M.	Subinspector de Muelles.
A. V. A. C.	Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.	I. L. A.	Inspector-liquidador Alcoholes.	V.	Vista.
A. V. D. C.	Auxiliar-Vista Depósito Comercial.	I. M.	Inspector de Muelles.	V. A. C.	Vista Almacenes Comercio.
D. A.	Delegado de Aduanas.	I. R. A.	Inspector regional Alcoholes.	V. D. A.	Vista Delegación Aduanas.
A. P. P. C.	Canarias.	I. R. A. C. <sup>o</sup>	Inspector regional de Aduanas de Cataluña.	V. D. C.	Vista Depósito Comercial.
D. G.	Dirección general.	I. A. C.	Interventor Almacenes Comercio.	V. L. A.	Vista Inspección de Aduanas.
E.	Electo.	I. R.	Interventor Registro.	V. S. A.	Vista Sección Aduanas.
F. A.	Fiel de Aduanas.	O.	Oficial.	(*)	Ascendió una vez por elección.
I. A.	Inspector de Aduanas.	O. C.	Oficial del Consulado.	(**)	Ascendió dos veces por elección.
I. C. A.	Inspector Compañía Arrendataria.	O. V.	Oficial-Vista.		

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO			TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CAJERÍA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS DONDE SIRVEN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
			46	D. Antonio Pérez Clemente.	Cáceres.	30	8	28	2	»	21	16	4	29		
47	» José Mies y Sánchez.	Tarragona.	40	11	7	2	»	7	20	7	23	20	7	23	2.º Jefe.	Ferrol.
48	» Francisco Seguí y Marty.	Barcelona.	43	5	5	1	11	28	20	1	21	20	1	21	O. V.	Pontevedra.
49	» José Clemente Losáñez.	Segovia.	42	9	13	1	11	28	14	11	17	14	11	17	O.	Alicante.
50	» Valentín Fernández Doval.	Madrid.	37	1	29	1	11	28	16	4	29	16	4	29	V.	Gijón.
51	» Emilio Ramos Yuste.	Sevilla.	42	10	5	1	11	15	14	11	17	14	11	17	O.	Cádiz.
52	» Trinidad González Setién.	Santander.	41	6	15	1	11	1	19	6	25	19	6	25	D. G.	Madrid.
53	» Julio Campón Hernández.	Cáceres.	50	4	14	1	10	10	20	4	23	20	4	23	O.	Barcelona.
54	» Hugo Bourmán Hernández.	Málaga.	45	11	13	1	10	10	19	3	5	19	3	5	V.	Torre del Mar.
55	» Juan Biezobas y Gironés.	Madrid.	51	5	19	1	10	10	20	4	23	20	4	23	A.	Lugo.
56	» Alfonso Porras Baselga.	Badajoz.	40	1	»	1	10	10	12	5	7	12	5	7	D. G.	Madrid.
57	» José Granados y Ortiz.	Sevilla.	44	5	»	1	10	10	20	9	»	20	9	»	O. V.	Pamplona.
58	» Joaquín Marcote y Sanz.	Madrid.	36	1	13	1	10	10	13	5	»	13	5	»	I. L. A.	Teruel.
59	» Carlos Benavente y Gamio.	Idem.	35	8	29	1	10	10	12	5	7	12	5	7	O.	Port-Bou.
60	» Ramundo Montero Luna.	Idem.	49	1	14	1	10	»	19	9	13	19	9	13	D. G.	Madrid.
61	» Fulgencio Francés Navarro.	Navarra.	36	11	18	1	9	16	16	4	29	16	4	29	V.	Port-Bou.
62	» Manuel García Nucho.	Cádiz.	38	5	17	1	9	16	14	8	28	14	8	28	O. V.	Gerona.
63	» Florentino Granizo García.	Madrid.	39	6	7	1	9	16	15	11	3	15	11	3	V. I. E. A.	Granada.
64	» Mariano Vázquez Atorot.	Idem.	37	4	10	1	7	22	15	8	20	15	8	20	A.	Marbella.
65	» Eduardo Burgos y Gómez.	Valencia.	39	5	»	1	7	11	14	11	17	14	11	17	A.	Guao-Castellón.
66	» Ginés Picó y Ferrer.	Alicante.	40	11	»	1	7	5	16	4	29	16	4	29	D. G.	Madrid.
67	» Matías Gómez y Gómez.	Huelva.	39	8	13	1	6	6	20	2	26	20	2	26	O.	Sevilla.
68	» Eduardo Adrienzens y Torrado.	Cuba.	39	»	22	1	6	3	16	4	29	16	4	29	I. R.	Melilla.
69	» Manuel Guisado de Rojas.	Górdoba.	50	2	7	1	6	3	20	1	21	20	1	21	A.	Torrox.
70	» Dionisio Pérez Carrascosa.	Ciudad Real.	36	8	13	1	3	21	14	11	16	14	11	16	D. G.	Madrid.
71	» José Palacios y Fernández.	Madrid.	39	5	11	1	3	21	18	5	25	18	5	25	D. G.	Idem.
72	» Adolfo Rancano Miranda.	Idem.	35	3	12	1	3	21	16	1	27	16	1	27	O.	Tarragona.
73	» Federico Pérez Moreno.	Málaga.	41	11	22	1	3	21	16	4	29	16	4	29	O. V.	Oviedo.
74	» Vicente Obeso García.	Santander.	34	11	21	1	3	21	11	»	13	11	»	13	O. V.	Huesca.
75	» Teodoro Peris Bueno.	Valencia.	49	11	13	1	3	»	16	4	29	16	4	29	V.	Adra.

76	» Luis Oñoro Santos.....	Madrid.....	38	10	24	1	1	5	13	5	»	13	5	»	D. G.....	Madrid.	
77	» Elpidio Bayón Trapoto.....	Pontevedra.....	41	3	29	1	1	5	19	23	19	7	21	21	O.....	Santander.	
78	» Tomás Alvarez y González.....	Málaga.....	42	8	27	1	»	10	14	7	21	14	7	21	O.....	Irún.	
79	» Gonzalo Luanco García-Argüelles.....	Cuenca.....	45	7	25	1	»	10	19	7	29	19	7	29	V.....	Algeciras.	
80	» Carlos Resch y Suárez.....	Filipinas.....	41	3	29	1	»	10	15	1	7	11	1	29	O.....	Coruña.	
81	» José Agulló Lorete.....	Alicante.....	41	»	23	1	»	16	4	29	16	4	29	V.....	Mahón.		
82	» Augusto Sanuó Morana.....	Zamora.....	45	»	26	1	»	10	5	13	10	5	18	A.....	Iés.		
83	» Luciano Escudero Rodríguez.....	Sevilla.....	39	2	21	1	»	16	4	29	16	4	29	O.....	Cádiz.		
84	» Guillermo Robledo Cantero.....	Toledo.....	44	6	6	1	»	14	11	16	14	11	16	I. L. A.....	Alava.		
85	» Juan Escudero Borrás.....	Santander.....	37	6	7	1	»	14	11	16	14	11	16	A.....	Denia.		
86	» Ramón Seoane Trigo.....	Madrid.....	37	6	25	1	»	10	»	4	10	»	4	D. G.....	Madrid.		
87	» Eduardo Castañón y Cruzada.....	Idem.....	43	2	28	1	»	19	1	23	19	1	23	V.....	Fregeneda.		
88	» Eugenio Rovira Ferrer.....	Barcelona.....	29	5	16	»	11	27	7	»	8	7	»	D. G.....	Madrid.		
89	» Manuel María Pastor y Caño.....	Cádiz.....	40	6	17	»	9	14	10	2	19	2	2	A.....	La Junquera.		
90	» José Seguí y Marty.....	Barcelona.....	41	9	10	»	9	14	16	4	29	20	5	7	V.....	Badajoz.	
91	» Antonio Portela de la Llera.....	Cádiz.....	41	8	21	»	9	14	16	4	29	16	4	29	A.....	Dancharina.	
92	» Eduardo de la Peña García.....	Lugo.....	40	2	»	»	8	18	10	11	13	10	11	18	A.....	Vorín.	
93	» Victoriano Arana é Iturria.....	Guipúzcoa.....	36	9	8	»	4	21	16	4	29	16	4	29	D. G.....	Madrid.	
94	» Eduardo García y García Quijada.....	Madrid.....	41	»	»	»	4	21	16	4	29	16	4	29	A.....	Alcántara.	
95	» José Micas Taulera.....	Granada.....	43	11	»	»	»	26	21	1	8	21	1	8	2.º Jefe.....	Canfranc.	
96	» Manuel García Estrada.....	Canarias.....	44	1	9	»	»	26	12	1	2	12	1	2	D. G. (E.).....	Madrid.	
<i>Excepcionales.</i>																	
1	D. Federico de Cárcamo y Echaniz.....	Vizcaya.....	53	2	8	7	7	17	21	2	4	21	2	4	»	»	
2	» Acisclo Hernández de Padilla.....	Málaga.....	62	2	8	5	11	24	29	9	5	29	9	5	»	»	
3	» José Vassallo Martínez.....	Idem.....	46	10	23	5	10	10	21	10	8	21	10	3	»	»	
4	» José Nuevera Gutiérrez.....	Sevilla.....	51	2	»	4	5	11	19	3	25	19	3	25	»	»	
5	» Santiago Fuentes y Ochoa.....	Oviedo.....	48	2	28	3	5	28	14	3	24	14	3	24	»	»	
6	» Arturo Díaz Muñoz.....	Murcia.....	38	1	8	2	6	6	12	7	13	12	7	13	»	»	
7	» Desiderio Corón del Rfo.....	Cáceres.....	51	10	21	2	5	19	21	3	7	21	3	7	»	»	
<b>Oficiales de 1.ª clase.</b>																	
CON 2.000 PESETAS																	
<i>Activos.</i>																	
1	D. Ramón Mercader y Bonaplata.....	Valencia.....	42	11	9	8	6	19	29	4	23	20	4	23	O.....	Barcelona.	
2	» Modesto Alvarez Rillo.....	Zaragoza.....	64	1	11	7	4	23	19	1	23	19	1	23	A.....	Ciudadela.	
3	» Francisco Esteban Artieda.....	Idem.....	37	4	22	6	9	23	15	10	21	15	10	21	A.....	Vinaroz.	
4	» Juan Moreno Villarreal.....	Cáceres.....	41	10	29	6	9	23	16	4	29	16	4	29	A.....	Murín.	
5	» Blas de Uruburo Fernández.....	Almería.....	37	»	8	6	8	24	13	1	»	13	5	»	A.....	Gandía.	
6	» Antonio Delgado Luque.....	Málaga.....	38	11	23	6	8	16	16	4	29	16	4	29	O.....	Huelva.	
7	» Emilio Clemente Bernal.....	Salamanca.....	41	10	27	6	4	15	15	8	20	15	8	20	A.....	Tarifa.	
8	» Manuel Rodríguez García.....	Sevilla.....	36	8	10	6	2	14	14	11	17	14	11	17	A.....	Ayamonte.	
9	» Ramón Izquierdo Garrido.....	Idem.....	35	8	12	5	11	21	16	4	29	16	4	29	D. A.....	Olaveaga.	
10	» Juan Manera y Sorá.....	Baleares.....	31	11	12	5	10	18	16	4	29	16	4	29	D. A.....	Santiago-Irún.	
11	» Bibiano Aréjuna Marín.....	Sevilla.....	42	3	23	5	9	17	16	4	29	16	4	29	A. V.....	Gijón.	
12	» Angel Peragala y Rojas.....	Málaga.....	36	»	10	5	9	10	16	4	29	16	4	29	A. V.....	Barcelona.	
13	» Julio Trives Torregrosa.....	Alicante.....	43	10	21	5	7	19	16	4	29	16	4	29	O.....	Alicante.	
14	» Tomás Clará Piñol.....	Castellón.....	38	8	4	5	6	13	14	11	17	14	11	17	A.....	Calabor.	
15	» Manuel Míguez Vilarido.....	Coruña.....	39	1	11	5	5	13	15	»	22	15	»	22	A.....	P.ª de San Ciprián.	
16	» Eduardo Morecador Bonaplata.....	Valencia.....	39	4	29	5	4	23	16	4	29	16	4	29	A.....	Benicarló.	
17	» Julián José Urdániz Fuentes.....	Logroño.....	36	10	14	5	4	19	14	7	21	14	7	21	V.....	Ferrol.	
18	» José Salas Ríos.....	Málaga.....	39	10	6	5	3	18	16	4	29	16	4	29	A.....	Fuenterrabia.	
19	» Adolfo González San Gormán.....	Jaén.....	45	10	28	5	1	14	16	4	29	16	4	29	A.....	Villanueva y Geltrú.	
20	» José Román Corzanego.....	Cádiz.....	37	3	8	5	»	29	14	7	21	14	7	21	A.....	Lopo.	
21	» Baldomero Gallego Gil.....	Lérida.....	43	9	25	4	11	25	12	1	27	12	1	27	A. V.....	Irún.	
22	» Miguel Manera y Sorá.....	Baleares.....	37	10	13	4	11	10	16	1	27	16	1	27	A. V.....	Motril.	
23	» Andrés Pacheco Ruiz.....	Málaga.....	39	11	1	4	9	22	16	1	27	16	1	27	V.....	Garrucha.	
24	» Federico Piñal y Alonso.....	Sevilla.....	39	2	14	4	8	19	15	11	17	15	11	17	A. V.....	Málaga.	
25	» Intalecio Alonso y Alonso.....	León.....	39	»	8	4	7	27	10	5	18	10	5	18	A. V.....	Barcelona.	

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO			TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Añ.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
26	D. Gabriel José Uraldo y Fernández.	Alava.....	39	9	13	4	7	11	10	4	11	10	4	11	A. V.	Bilbao.
27	» Miguel Nubó y Compto.	Tarragona...	36	8	23	4	6	3	10	3	»	10	3	»	A.	S. C. de la Rápita.
28	» Ricardo Soria Gabardo.	Murcia.....	40	8	16	4	5	29	16	»	26	16	»	26	A.	Painogo.
29	» Lucas R. del Cerro y Fernández.	Madrid.....	37	3	12	4	3	16	15	10	6	15	10	6	A. V.	Grao-Valencia.
30	» Manuel Taboada y Stegor.	Idem.....	40	9	20	4	3	16	15	1	21	15	1	21	A.	Luarca.
31	» José de Rueda y Rodríguez.	Córdoba.....	42	5	7	4	3	16	12	2	21	12	2	21	A.	Bonasque.
32	» Enrique Piferrer García.	Pontevedra...	35	11	17	4	3	16	13	11	»	13	11	»	A.	Blanes.
33	» Manuel Cuadrillero Conforto.	Madrid.....	45	»	18	4	3	16	13	11	»	13	11	»	A.	Burriana.
34	» Francisco Baró Ferré.	Lérida.....	39	8	25	4	3	16	12	»	29	13	»	29	A.	Farga de Moles.
35	» Bernardo Molinello y Molinello.	Cádiz.....	38	8	25	4	3	16	13	5	28	13	5	28	A.	Valverde del Fresno.
36	» Alejandro Miró y Brunot.	Barcelona...	36	9	19	4	3	16	13	4	6	13	4	6	O.	Barcelona.
37	» Juan A. Pico y Martínez.	Santander...	38	11	11	4	3	16	12	5	7	12	5	7	D. A.	Desierto.
38	» Vicente Sánchez García.	Madrid.....	39	8	23	4	3	16	12	3	1	12	3	1	A.	Tapia.
39	» Angel Sabater Meies.	Castellón...	43	3	1	4	3	16	12	1	1	12	1	1	A.	Vera.
40	» Manuel Díaz Arias.	Sevilla.....	44	3	25	4	3	16	12	2	21	12	2	21	A.	San Fernando.
41	» Félix Plá Remus.	Gerona.....	39	11	8	4	3	16	11	8	25	11	8	25	A.	San Feliú de Guixols.
42	» Juan Bonito Tamayo.	Badajoz.....	37	10	21	4	3	16	11	»	27	11	»	27	D. A.	Asillero.
43	» Fernando Porrigot y Zuaznabar.	Valencia.....	36	9	7	4	3	16	11	1	9	11	1	9	A.	Badalona.
44	» Luís María Cayén Palacio.	Santander...	41	4	6	4	3	16	11	»	13	11	»	13	V.	Behovia.
45	» Teodoro Cereceda del Valle.	Burgos.....	39	7	11	4	3	16	10	11	18	10	11	18	O.	Algeciras.
46	» José M. Pardo y Gómez.	Almería.....	43	4	28	4	3	16	10	11	18	10	11	18	O.	Vigo.
47	» Ricardo Ledó y Castro.	Coruña.....	37	3	16	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A.	P. <sup>a</sup> del Deán.
48	» Federico Incenga Grinán.	Madrid.....	37	4	1	4	3	16	11	5	18	11	5	18	D. G.	Madrid.
49	» Enrique Parareda Alaminos.	Idem.....	44	2	3	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A.	Isla Cristina.
50	» Antonio Martín Rodríguez.	Idem.....	41	1	24	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A. V.	Barcelona.
51	» Alberto Gutiérrez García.	Palencia.....	53	4	24	4	3	16	10	4	11	10	4	11	A.	Torredembarra.
52	» Ricardo López del Cid.	Murcia.....	43	4	»	4	3	16	11	10	22	11	10	22	A. V.	Málaga.
53	» Rodolfo Gómez Fernández.	Coruña.....	37	11	3	4	3	16	10	3	»	10	3	»	V.	Aguilas.
54	» Antonio de la Rosa Mañoz.	Málaga.....	35	3	25	4	3	16	10	2	4	10	2	4	A.	Sóller.
55	» Alberto Echeto Mango.	Huesca.....	39	4	24	4	3	16	10	»	22	10	»	22	A.	Sta. Marta de Ortig. <sup>a</sup>
56	» Gustavo Puente Wilke.	Huelva.....	38	1	13	4	3	16	10	»	22	10	»	22	O.	Cartagena.
57	» José Parra y Cañas.	Granada.....	47	3	2	4	3	16	9	10	3	9	10	3	A.	Albuñol.
58	» José García Bravo.	Pontevedra...	42	2	26	4	3	16	10	»	22	10	»	22	A.	Riveira.
59	» Joaquín Navarro Yáñez.	Albacete...	39	1	5	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	Bonanza.
60	» Alfonso Gafas y Cortés.	Cuba.....	47	6	25	4	3	16	9	11	6	9	11	6	O.	Barcelona.
61	» Pedro Alonso Barado.	Murcia.....	43	3	9	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	San Pedro del Pinatar.
62	» Esteban Madrazo Vélez.	Santander...	39	9	21	4	3	16	9	10	3	9	10	3	A.	Requijada.
63	» Francisco Ruiz Ros.	Murcia.....	38	9	22	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	Alberguería.
64	» José Cabrinetti y García de Paredes.	Madrid.....	47	7	»	4	3	16	9	6	7	9	6	7	A.	Corcubión.
65	» Pedro Tellería y Alberdi.	Guipúzcoa...	38	»	11	4	3	16	9	6	7	9	6	7	A. V.	Bilbao.
66	» Emilio Belaunde y Daza.	Cáceres.....	42	4	17	4	3	16	9	6	7	9	6	7	O.	Val. <sup>a</sup> de Alcántara.
67	» Modesto Alvarez Sanahuja.	Barcelona...	36	»	2	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A.	Rosas.
68	» Víctor Ferreiro Gómez.	Lugo.....	28	6	5	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A. V.	Barcelona.
69	» Joaquín Villar y Zabaleta.	Madrid.....	38	2	1	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A.	Malgrat.
70	» Ricardo Tejero Alvarez Mon.	Idem.....	36	1	6	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A. V.	San Sebastián.
71	» Emilio Luis y López.	Gerona.....	37	8	28	4	3	16	9	3	24	9	3	24	A.	Ibiza.
72	» Ramón Torregrosa González.	Alicante...	28	7	13	4	3	16	9	2	17	9	2	17	A.	Santa Pola.
73	» Francisco Hernández Dasdores.	Cádiz.....	41	»	9	4	3	16	9	2	17	9	2	17	A. V.	Grao-Valencia.
74	» Francisco Picornoll Matou.	Baleares...	29	9	11	4	3	16	9	»	24	9	»	24	A.	Rota.
75	» Vicente Horco Astillero.	Sevilla.....	30	1	22	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	Moguer.
76	» Eleuterio Emilio Tuya García.	Madrid.....	23	10	9	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	Llanos.
77	» Juan Bosch y Tombas.	Tarragona...	37	8	1	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	San Vic. de la B. <sup>a</sup>
78	» Carlos de la Peña García.	Oviedo.....	29	6	17	4	3	16	9	»	1	9	»	1	V.	Túy.
79	» Federico Lacasa Carrido.	Zaragoza...	28	6	6	4	3	16	9	»	1	9	»	1	D. G.	Madrid.
80	» Sotero Barrón Llorente.	Soria.....	34	8	9	4	3	16	8	1	22	8	1	22	D. G.	Idem.
81	» Guillermo Bengoa Goicolea.	Logroño.....	28	8	25	4	3	16	8	4	29	8	4	29	A.	Portmán.

82	» José Fernández Cancela Martínez.....	Madrid.....	27	6	25	4	3	16	8	1	22	8	1	22	O.....	San Sebastián.
83	» Enrique Levenfeld y Húmara.....	Idem.....	32	9	25	4	3	16	8	1	22	8	1	22	O.....	Sevilla.
84	» Gervasio Agoro Fidalgo.....	Salamanca.....	31	6	12	4	3	16	8	1	22	8	1	22	V.....	Avilés.
85	» Rafael Manchón y Navarro.....	Cádiz.....	26	9	10	4	3	»	8	1	22	8	1	22	A.....	La Escala.
86	» Ramón Montorio de Zayas.....	Málaga.....	46	»	18	4	3	»	14	10	7	14	10	7	O.....	Cádiz.
87	» Francisco Serrano Bernad.....	Cuba.....	26	3	21	4	2	8	7	8	8	7	8	23	A. V.....	Barcelona.
88	» Vicente Nebot y Andrés.....	Valencia.....	27	8	5	4	2	8	7	8	23	7	8	23	A. V.....	Irún.
89	» Julio García Cuerva Obelar.....	Toledo.....	31	7	18	4	2	8	8	1	22	8	1	22	A. V.....	Barcelona.
90	» Luis Romero Navarro.....	Guipúzcoa.....	31	»	8	4	2	8	8	1	22	8	1	22	A.....	Vivoro.
91	» José Jofre de Villegas y Andreu.....	Barcelona.....	29	11	25	4	1	12	8	1	22	8	1	22	O.....	Palma.
92	» Luis Rufflanchas y Peroyra.....	Madrid.....	25	5	4	4	»	11	7	»	8	7	»	8	O.....	Gijón.
93	» José Costa y Milans.....	Baleares.....	26	5	28	3	11	16	8	1	21	8	1	21	A.....	Palamós.
94	» Francisco Cazaña y Gómez.....	Valencia.....	30	»	4	3	9	11	7	9	25	7	9	25	V.....	Nerja.
95	» Vicente Polo y Barboro.....	Madrid.....	28	9	26	3	9	11	7	8	22	7	8	22	A. V.....	Sevilla.
96	» Wenceslao Andreu Lázaro.....	Zaragoza.....	28	3	5	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A.....	Mataró.
97	» Rafael Fernández de la Cruz.....	Cádiz.....	30	1	24	3	9	11	8	1	22	8	1	22	A. V.....	Cádiz.
98	» Eduardo de la Barrera y Rubert.....	Baleares.....	29	5	24	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A. V.....	Barcelona.
99	» Antonio Jerez y Mena.....	Málaga.....	28	1	10	3	9	11	8	1	22	8	1	22	A.....	Andraitx.
100	» Luis González Espada Cabello.....	Madrid.....	27	3	11	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A.....	V. de Ribadeo.
101	» Fernando Martí y Perla.....	Guipúzcoa.....	31	2	7	3	9	11	8	1	22	8	1	22	F.....	Santa L.ª Escom.
102	» Joaquín García Calpena.....	Alicante.....	33	9	19	3	9	11	8	1	22	8	1	22	A. V.....	Barcelona.
103	» Rogelio Gallego Gil.....	Pontevedra.....	30	4	2	3	8	28	8	1	22	8	1	22	O.....	Idem.
104	» Juan Romero Colau.....	Cádiz.....	33	1	29	3	8	28	7	»	8	7	»	8	A.....	Aleudia.
105	» Antonio Llorca y Juliá.....	Alicante.....	32	1	26	3	8	14	8	1	22	8	1	22	A.....	Altea.
106	» José Nicolás Sistiaga Urtiberea.....	Hondaya.....	34	3	21	3	8	7	8	1	22	8	1	22	A.....	Herr.ª de Alc.ª
107	» Antonio Parareda y Griffo.....	Isla de Cuba.....	37	3	20	3	7	23	9	7	9	9	7	9	A.....	Estepona.
108	» Nemesio Martínez Herranz.....	Guadalajara.....	34	»	2	3	7	16	8	1	22	8	1	22	V.....	La Línea.
109	» Ramón Parodes y Cubas.....	Madrid.....	37	4	28	3	6	29	8	1	22	8	1	22	O.....	Almería.
110	» Francisco Carrasco Buitrago.....	Córdoba.....	24	6	25	3	6	29	5	10	11	5	10	11	V.....	La Línea.
111	» Juan Calvo y Jiménez.....	Sevilla.....	29	1	22	3	6	16	5	10	11	5	10	11	V.....	Águilas.
112	» Antonio Cordón y López.....	Idem.....	37	8	1	3	4	24	8	1	22	8	1	22	A.....	Sanlúcar de G.ª
113	» Andrés Abad y Revuelta.....	Palencia.....	28	5	8	3	»	4	8	1	22	8	1	22	A.....	Luanco.
114	» Federico Linares y Martínez.....	Oviedo.....	29	5	»	3	»	4	8	1	22	8	1	22	A.....	Rosal de la Fr.ª
115	» Gregorio Pumarejo y Mier.....	Santander.....	30	7	16	2	11	23	9	3	6	9	3	6	A.....	Santoña.
116	» José Asenjo García.....	Madrid.....	28	19	1	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A. V.....	I. E. A. Gran.ª
117	» José de Madariaga y Monroy.....	Córdoba.....	34	5	11	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Pto. de Santa María.
118	» Carlos Valdívía Montaner.....	Granada.....	29	9	17	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.....	Aldadávila.
119	» Julio Saullo y Enriquez.....	Madrid.....	29	7	17	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Puentedeume.
120	» Ramón de Abaria y Munt.....	Castellón.....	27	10	14	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.....	Tortosa.
121	» Rafael García Serrano.....	Málaga.....	33	»	12	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A. V.....	Santander.
122	» Cecilio Gutiérrez González.....	Burgos.....	27	1	9	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.....	Fermosello.
123	» Antonio Lozano Ortega.....	Málaga.....	34	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Zarza la Mayor.
124	» Edesio Ponciano Pereira.....	Burgos.....	30	8	23	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A. V.....	Irún.
125	» José López Lobato.....	Cádiz.....	27	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Camariñas.
126	» Manuel Portela Ramos.....	Pontevedra.....	25	1	26	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.....	Saucello.
127	» Alfredo Laguarda García.....	Valencia.....	27	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Lequeitio.
128	» José Navarro González de la Mata.....	Vizcaya.....	26	1	22	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.....	Villaviciosa.
129	» Amalio García Monjo.....	Cáceres.....	38	11	25	2	11	23	8	1	22	8	1	22	V.....	Donia.
130	» José María Bustillo de Acha.....	Burgos.....	25	2	19	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.....	Grao-Castellón.
131	» Miguel Costa y Marqués.....	Baleares.....	26	10	13	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Vendrell.
132	» Manuel Travosí y Badía.....	Madrid.....	29	1	24	2	11	23	5	10	11	5	10	11	O.....	Alicante.
133	» Enrique Castro Novoa.....	Pontevedra.....	26	6	24	2	11	23	8	1	22	8	1	2	A. V.....	Santander.
134	» Camilo Cela y Fernández.....	Idem.....	27	11	10	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.....	Villag.ª Carril.
135	» Jesús Broto Pomar.....	Huesca.....	26	11	23	2	11	23	8	1	2	8	1	22	A.....	Salvatierra.
136	» Carlos P. de Senillosa y Gayolá.....	Barcelona.....	30	1	10	2	11	23	5	10	11	5	10	11	O.....	Port-Bou.
137	» Julio Aranz y Agosta.....	Santander.....	30	1	10	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.....	Camposancos.
138	» Francisco Sanz y Más.....	Castellón.....	26	8	18	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.....	Betanzos.
139	» Juan Parra y Balbuena.....	Huelva.....	34	2	11	2	11	23	8	1	22	8	1	22	V.....	Mehón.
140	» Juan B. Domínguez Soguf.....	Alicante.....	26	7	2	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.....	Lés.
141	» Federico Vizeafno Sánchez.....	Zaragoza.....	29	8	29	2	11	23	8	1	22	8	1	12	D. A.....	Portugalote.
142	» Víctor Serrano Bernard.....	Cuba.....	24	9	21	2	11	23	5	10	11	5	10	12	V.....	Vinaroz.
143	» Luis García Prieto.....	Madrid.....	25	7	23	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.....	Noya.
144	» José Camacho y Sierra.....	Cuba.....	28	1	7	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.....	Puerto la Selva.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

N.º de orden en la clase...	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA de su naturaleza.	EDAD			SERVICIOS						
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO			
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
624	D. Gumersindo Calvo Guiserra	Administración de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	39	11	18	2	10	»	»	12	1	14
625	D. Fernando Lacarra Rodríguez	Intervención de Hacienda de Málaga	Málaga	22	»	6	2	10	»	»	6	»	»
626	D. Eugenio Prieto Moreno y Latorre	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	24	»	»	2	10	»	»	2	10	»
627	D. Manuel Rodríguez Benito	Intervención general	Salamanca	35	5	25	2	9	»	»	17	11	2
628	D. Julián del Moral Alba	Tesorería de Hacienda de Toledo	Toledo	35	10	9	2	9	»	»	16	5	»
629	D. Antonio Novillo y Carlos	Tesorería central	Cuenca	33	5	21	2	9	»	»	8	4	3
630	D. Ignacio Abad y Calvo	Intervención central	Guadalajara	37	5	»	2	8	28	»	4	1	17
631	D. José Ramón López Casara	Administración de Hacienda de la Coruña	Lugo	33	3	13	2	8	13	13	9	26	»
632	D. Valentin Olaso Sierra	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Logroño	27	11	1	2	8	13	6	1	20	»
633	D. Seguro Garrido Crespo	Administración de Hacienda de Madrid	Salamanca	34	8	38	2	8	12	15	»	2	»
634	D. Nazario Fernández Braña	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Madrid	35	5	3	2	8	»	»	13	6	21
635	D. Ramón Nieto Méndez	Intervención de Hacienda de Guadalajara	Coruña	39	11	24	2	8	»	»	10	1	29
636	D. Enrique Herrero Lorenzo	Administración especial de Rentas arrendadas de Almería	Murcia	53	3	10	2	8	»	»	7	9	20
637	D. Angel Guercio Crehuet	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	27	3	20	2	8	»	»	7	3	11
638	D. Antonio Ramírez Vázquez	Dirección general del Tesoro público	Cádiz	37	4	16	2	8	»	»	3	9	14
639	D. José María López Atalaya	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Alicante	25	10	26	2	8	»	»	3	4	27
640	D. José Alonso Moreda	Administración de Hacienda de Valladolid	Salamanca	38	5	6	2	7	16	17	9	14	»
641	D. Enrique Carrillo Mollar	Tesorería central	Madrid	47	3	16	2	7	»	»	3	1	26
642	D. José Pérez Girónés	Intervención central	Alicante	60	8	24	2	6	16	18	3	24	»
643	D. Fructuoso López Cervero	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Cuenca	42	»	»	2	6	12	17	11	15	»
644	D. José Alfaguerra y Piqué	Intervención de Hacienda de Alicante	Almería	25	2	6	2	6	12	5	9	14	»
645	D. Eduardo Colodrón González	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Murcia	27	»	»	2	6	6	2	6	8	»
646	D. Pedro Caamaño Pardo	Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	23	2	10	2	6	4	2	6	4	»
647	D. José Bravo y Guerrero	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense	Madrid	20	9	6	2	6	»	»	3	7	29
648	D. Cándido Rodríguez Ortiz	Administración de Hacienda de Albacete	Albacete	37	10	22	2	5	21	15	10	»	»
649	D. Juan Sestó Casal	Administración de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	32	11	15	2	5	21	9	3	11	»
650	D. Manuel Sierra Barahona	Administración de Hacienda de Badajoz	Badajoz	41	10	20	2	5	8	22	2	4	»
651	D. Manuel Vidal Abad	Tesorería central	Huesca	19	7	»	2	5	7	2	5	7	»
652	D. Mariano San Juan Tartaj	Intervención de Hacienda de Santander	Zaragoza	33	6	14	2	5	4	5	2	19	»
653	D. Antonino Rojo y Vallejo	Intervención central	Guadalajara	29	7	21	2	5	»	»	6	10	27
654	D. Clodoaldo Serna y Puerto	Intervención de Hacienda de Albacete	Albacete	25	11	14	2	4	22	6	2	29	»
655	D. Miguel Bravo Cabreste	Intervención de Hacienda de Santander	Soria	65	»	8	2	4	14	7	1	12	»
656	D. Ricardo Rivera Abellán	Intervención de Hacienda de Murcia	Murcia	33	8	2	2	4	13	12	10	25	»
657	D. Juan Villén Cruz	Intervención de Hacienda de Jaén	Jaén	36	2	»	2	3	28	15	11	20	»
658	D. Arturo Francés Alborde	Administración de Hacienda de Logroño	Palencia	30	6	17	2	3	25	12	9	6	»
659	D. Juan Alonso Santamaría	Administración de Hacienda de Avila	Avita	35	7	18	2	3	24	16	1	4	»
660	D. Dámaso Antón Vázquez	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	35	»	»	2	3	24	16	»	20	4
661	D. Lorenzo García Martínez	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Logroño	Valladolid	32	»	»	2	3	19	6	»	4	»
662	D. Isidoro Aparicio Nieto	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Guadalajara	35	7	15	2	3	18	15	9	22	»
663	D. Francisco Villaplana Nebot	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Castellón	36	7	28	2	3	17	15	10	»	»
664	D. Cipriano Galve Muñoz	Intervención de Hacienda de Lérida	Teruel	32	1	26	2	3	17	13	1	10	»
665	D. Gabino García Cortijo	Intervención de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	46	10	12	2	3	17	10	3	5	»
666	D. Saturnino García Fernández	Administración de Hacienda de Gerona	Almería	33	4	5	2	3	13	13	10	»	»
667	D. Sebastián Navarro García	Tesorería de Hacienda de Valencia	Alicante	42	10	21	2	3	14	7	11	19	»
668	D. Mariano García López	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real	Avila	31	»	21	2	3	11	10	5	16	»
669	D. Alfredo Miñón González	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	Oviedo	29	»	3	2	3	16	5	7	»	»
670	D. Gonzalo de Rute y Cobo	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	20	7	16	2	3	»	»	3	»	9

Madrid	48	5	2	2	3	3	2	2	3	7
Avila	46	8	2	2	3	3	5	16	9	5
Madrid	19	11	19	2	2	3	5	18	3	5
Tarragona	53	6	20	2	2	3	3	16	5	22
Cuenca	54	8	2	2	2	3	3	15	11	22
Badajoz	35	11	10	2	2	3	3	14	8	26
Zaragoza	36	9	10	2	2	3	3	50	10	18
Alicante	50	10	18	2	2	3	3	37	11	5
Valladolid	37	11	5	2	2	3	3	25	1	25
Madrid	25	1	25	2	2	3	3	24	4	11
Madrid	24	4	11	2	2	3	3	24	4	11
Granada	24	4	11	2	2	3	3	24	4	11
Jaén	24	11	11	2	2	3	3	23	8	15
Zamora	23	8	15	2	2	3	3	27	9	26
Murcia	27	9	26	2	2	3	3	32	7	27
Badajoz	36	9	26	2	2	3	3	33	4	8
Alicante	32	7	27	2	2	3	3	35	10	18
Cuba	33	4	8	2	2	3	3	27	9	26
Coruña	35	10	18	2	2	3	3	27	9	26
Paris	27	9	26	2	2	3	3	36	1	10
Ciudad Real	36	1	10	2	2	3	3	23	8	15
Madrid	23	8	15	2	2	3	3	35	11	18
Baleares	35	11	18	2	2	3	3	20	3	24
Cádiz	20	3	24	2	2	3	3	28	5	20
Zamora	28	5	20	2	2	3	3	19	3	1
Madrid	19	3	1	2	2	3	3	22	1	8
Madrid	22	1	8	2	2	3	3	29	6	7
Huesca	29	6	7	2	2	3	3	19	3	6
Huesca	19	3	6	2	2	3	3	30	11	12
Canarias	30	11	12	2	2	3	3	27	9	17
Logroño	27	9	17	2	2	3	3	25	9	17
Ciudad Real	25	9	17	2	2	3	3	31	8	2
Valencia	31	8	2	2	2	3	3	20	3	24
Granada	20	3	24	2	2	3	3	24	9	25
Segovia	24	9	25	2	2	3	3	22	9	25
Córdoba	22	9	25	2	2	3	3	24	6	14
Sevilla	22	9	25	2	2	3	3	29	6	14
Coruña	24	6	14	2	2	3	3	22	9	25
Castellón	29	6	14	2	2	3	3	22	9	25
Cádiz	22	9	25	2	2	3	3	20	3	24
Madrid	20	3	24	2	2	3	3	15	7	14
Málaga	15	7	14	2	2	3	3	44	7	14
Logroño	44	7	14	2	2	3	3	50	10	17
Sevilla	50	10	17	2	2	3	3	30	9	14
Santander	30	9	14	2	2	3	3	21	3	18
Granada	21	3	18	2	2	3	3	61	3	13
Valencia	61	3	13	2	2	3	3	18	3	13
Sevilla	18	3	13	2	2	3	3	43	1	20
Madrid	43	1	20	2	2	3	3	52	1	20
Zamora	52	1	20	2	2	3	3	26	3	13
Córdoba	26	3	13	2	2	3	3	28	9	18
León	28	9	18	2	2	3	3	40	10	14
Coruña	40	10	14	2	2	3	3	30	2	2
Castellón	30	2	2	2	2	3	3	18	3	13
León	18	3	13	2	2	3	3	21	2	16
Alicante	21	2	16	2	2	3	3	36	9	4
Zamora	36	9	4	2	2	3	3	46	3	13
Madrid	46	3	13	2	2	3	3	41	10	25
Madrid	41	10	25	2	2	3	3	33	10	4
Málaga	33	10	4	2	2	3	3			
Avila				2	2	3	3			

671	D. Francisco Chenel y Ribeyro
672	D. Manuel Sánchez Frechel
673	D. Alfonso Romero Brunet
674	D. Juan Jimeno Castells
675	D. Felipo García Escribano
676	D. Diego Pérez del Villar
677	D. Luis Grañena Solans
678	D. Eulalio Pascual y López
679	D. Policarpo Rodríguez Peláez
680	D. Luis Camarero y Maldonado
681	D. Samuel Donato Ramos
682	D. Salvador Gálvez Carmona
683	D. Abelardo L. Toriñel Rebollo
684	D. Celedonio Carrasco y Rodríguez
685	D. Gustavo Pascual Canceo
686	D. Francisco Abellán Pérez
687	D. Sergio Sanginena Ossorio
688	D. Luis Grifol y Aliaga
689	D. Alfredo Casellas y Vilato
690	D. Alfredo Marnotes Voiga
691	D. José Gaván de la Fuente
692	D. Manuel Fernández Valmayor
693	D. Bernardo de Cepeda y Araujo
694	D. Guillermo Reus Villalonga
695	D. Cosáreo Moreno del Castillo
696	D. Manuel Sambrina de la Iglesia
697	D. Alfonso Ródenas y Arregui
698	D. Miguel Díaz García
699	D. Luis Mur Ventura
700	D. Daniel Foncillas Loscertales
701	D. Tomás Sánchez
702	D. José María Alfaro González
703	D. José Rivas y Grande
704	D. Federico Bernard Laireau
705	D. José Sánchez Martínez
706	D. Gregorio Morino del Barrio
707	D. Rafael Rodríguez Rodríguez
708	D. Francisco de León Sotelo y Acha
709	D. Félix Novo y Brocas
710	D. Francisco Salas y Miralles
711	D. José María Grosso Borrego
712	D. Antonio Torres y Rodríguez
713	D. José María Fernández Bazán
714	D. Luis Pareja y Osorio
715	D. Gerardo Soto Llata
716	D. Emilio Ortiz Escribano
717	D. Rafael Laplana y Rubio
718	D. Francisco Puerto Salvador
719	D. Rodolfo Escalera Abello
720	D. Antonio Fernández-Cacovas Fernández
721	D. Joaquín Gamir Ayerbe
722	D. Félix Díez y Díez-Cansaco
723	D. José Peña Díez
724	D. Enrique Meyer Polo
725	D. Ramiro Borbujo Collantes
726	D. Maximino Navarro Soler
727	D. Narciso Maderal Vaquero
728	D. Alfonso R. Soler y Badoz
729	D. Manuel de Tamarit y Llopis
730	D. Manuel Guerrero Pareja
731	D. Julio Aronas y Barbero

Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Depositaría de Hacienda de Avila
Administración de Hacienda de Málaga
Administración de Hacienda de Barcelona
Administración de Hacienda de Zamora
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Badajoz
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Tarragona
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid
Dirección general del Tesoro público
Intervención de Hacienda de Alicante
Administración de Hacienda de Jaén
Dirección general del Tesoro público
Administración de Hacienda de Almería
Intervención de Hacienda de Badajoz
Administración especial de Rentas arrendadas de Valencia
Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona
Administración especial de Rentas arrendadas de la Coruña
Intervención de Hacienda de Cádiz
Intervención principal de las minas de Almadén
Intervención central
Tesorería de Hacienda de Gerona
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla
Intervención de Hacienda de Zamora
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas
Sontador de las minas de Almadén
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca
Administración de Hacienda de Zaragoza
Intervención de Hacienda de Canarias
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz
Intervención de Hacienda de Canarias
Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona
Administración de Hacienda de Canarias
Intervención de Hacienda de Tarragona
Intervención de Hacienda de Almería
Administración de Hacienda de Sevilla
Tesorería de Hacienda de la Coruña
Intervención de Hacienda de Valencia
Administración de Hacienda de Cádiz
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Málaga
Intervención de Hacienda de Logroño
Tesorería de Hacienda de Sevilla
Administración de Hacienda de Avila
Administración de Hacienda de Madrid
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas
Administración de Hacienda de Badajoz
Tesorería de Hacienda de Madrid
Administración de Hacienda de Avila
Administración de Hacienda de Córdoba
Administración de Hacienda de León
Administración de Hacienda de Orense
Tesorería de Hacienda de Barcelona
Administración de Hacienda de Salamanca
Administración de Hacienda de Alicante
Administración de Hacienda de Cáceres
Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre
Dirección general de la Deuda y Cuentas pasivas
Administración de Hacienda de Albcoto
Dirección general del Tesoro público

1.659. BLANCO, Manuel; natural de Torneles (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo. JG—1217

1.660. CABRERA GARCIA, Agustín; natural de Deusto, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, barbilla pizca; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos. 3727

1.661. CANTERO BERENGUER, Francisco; de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, Mayor, 87, principal; procesado por estufa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorca. 3737

1.662. CARBONELL CANO, Enrique; natural de Navahermosa, de estado soltero, profesión chalán, de veintidós años, estatura 1,730; domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Lorenzo de Lamadrid, Capitán de Artillería del Regimiento de Sitio en Segovia. JG—1197

1.663. CASTILLO Y CASTILLO, Andrés; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tramonero de treinta y dos años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Madrid. 3746

1.664. COBOS ARIAS, Benito; natural de Artanza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Artanza (León); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don José Vicho, primer Teniente del 6.º Regimiento Artillería de Campaña de guarnición en Valladolid. JG—1215

1.665. CHENELL BEDOYA José; natural de Madrid, de dieciocho años, estatura 1,672, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en el distrito del Centro (Madrid); procesado por primera deserción en fila; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Gutiérrez de la Torre, segundo Teniente del Regimiento de Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería, en el Campamento de Carabanchel. JG—1201

1.666. DIAZ MARTIN, Marcelino; natural de Avila, de estado soltero, profesión cesante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Espíritu Santo, 16; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 3738

1.667. DOCAMPO MARTINEZ, Constantino; natural de Infesta (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Brasil; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 36, de guarnición en Zamora. JG—1221

1.668. DOMINGUEZ GONZALEZ, Juan; natural de Málaga; profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por robo;

comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de dicha capital. 3754

1.669. DOMINGUEZ VARELA, José; natural de Nantes (Pontevedra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Dura; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia número 37, de guarnición en Vigo. JG—1214

1.670. DURAN VALLEJO, José; natural de Casabermeja; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 3753

1.671. FERNANDEZ, José; natural de Cádiz; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Lizano, primer Teniente del primer Regimiento Montado de Artillería de Montaña, de guarnición en Sevilla. JG—1210

1.672. FERNANDEZ GARCIA, Juan; natural de Madrid; de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de las Malcondadas, 9, guardilla, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad. 3752

1.673. FERRER Y SANZ, Federico; natural de Alcolea (Almería), de estado casado, profesión agricultor, de treinta y tres años, estatura baja, pelo negro, ojos castaños; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, número 11, segundo derecha; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Getafe. 3730

1.674. GARCIA BARDON, Maximino; natural de Trascastro (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690; domiciliado últimamente en Trascastro; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Agustín Rocas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León. JG—1205

1.675. GARCIA MENDEZ, Antonia; natural de Lorca, profesión planchadora, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 3729

1.676. GARCIA PINEIRO, Francisco; natural de Traspalzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Traspalzas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia número 37, de guarnición en Vigo. JG—1218

1.677. RIO Y CASAL, Rosendo; natural de Castro, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaños, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Coruña); procesado por faltar al ingreso del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Seta, D. Pedro María Cardona. JM—423

1.678. RODRIGUEZ, Miguel; profesión vendedor ambulante, de unos treinta años, moreno, estatura regular; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 3155

1.679. RODRIGUEZ Y MARONO, José Manuel; natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos azules, pelo castaño, nariz afilada; domiciliado últimamente en Castro (Coruña); procesado por faltar á concentración del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona. JM—425

1.680. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, José, (a) Chato; natural de Orense, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Orense, calle Progreso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 3689

1.681. ROJO SANCHEZ, conocido por Tasio; natural de Santander, de estado soltero, de diecinueve á veinte años, grueso, pelo negro, moreno claro, sin pelo de barba; procesado por sustracción de gallinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Vitoria. 3665

1.682. ROSALES MORAL, Antonio; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión ambulante, de veintiséis años, estatura regular, color pálido, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada; domiciliado últimamente en Boticas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 3688

1.683. RUIZ CAÑETE, Juan; natural de Lucena (Córdoba), de estado casado, profesión zapatero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estufa frustrada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Magdalena, de Murcia. 3651

1.684. RUIZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Jaén; de estado soltero, profesión marmolista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gergal. 3516

1.685. RUIZ GALLEGO, Martín; natural de Linares; de estado soltero, profesión cochero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montoro. 3052

1.686. RUIZ SIERRA, Manuel; profesión quinquillero; de estatura regular, grueso, con bigote canoso; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Madriddejos. 3144

1.687. SALGUERO LEIRA, Manuel; tratante en caballerías; de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado en Badajoz; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodralejo para oír en el sumario que se instruye contra Juan González Gaspar y otros, por robo de caballerías. 3245

1.688. SALMERON RODOLFO, Pedro (a) Periquillo; natural de Borja; de veinte á veinticinco años; estatura regular, más bien alto, moreno; procesado por robo de metálico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Carolina. 2063

1.689. SANDOVAL DIENTES, Apollinar; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, estatura regu-



lar, color moreno, delgado; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrijos. 3331

1.690. SANCHEZ, *Carmelo*, alias *Debe Chico*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años, estatura baja, color bueno, pintado de viruelas, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en Murcia, Yedra, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hellín. 3936

1.691. SANCHEZ ANDINA, *Diego*; natural de Redován (Alicante), de profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Callosa de Segura; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Dolores. 3932

1.692. SANCHEZ Y CASAL, *Mamuel*; natural de Bergondo (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos azules, pelo negro, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada. don Pedro M.<sup>a</sup> Cardona. JM—423

1.693. SAN MIGUEL USO Y TORRES, *Pablo*; natural de Salvatierra (Vitoria), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color sano, viste pantalón de tela azul, chaqueta oscura, casi negra, camisa blanca, alpagatas y gorra; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villona. 3283

1.694. SANSEGUNDO, *Dolores*; natural de Avila, de estado soltera, de veintitrés años, estatura regular, color pálido, ojos castaños, pelo idem, hoyosa de viruelas; domiciliada últimamente en Orense; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 3688

1.695. SEOANE Y LOPEZ, *Antonio José*; natural de Sombreu (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaño claro, color bueno; domiciliado últimamente en Sombreu (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona. JM—423

1.696. SERRANO Y LOPEZ, *Mamuel*; natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaño, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona. JM—423

1.697. SILLEIRO PEREZ, *Antonio*; hijo de Juan y Elisa, natural de Montalbán (Córdoba); de estado casado, profesión pañero ambulante, de treinta y dos años, estatura mediana, carnes regulares, color moreno, bigote, ojos, cejas y pelo negros; domiciliado últimamente en Lora del Río y se le supone en Sevilla; procesado por robo de alhajas y ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Lora del Río. 3308

1.698. SIRIOLA, *José*; natural de Targa (Lérida), de veintiséis años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 3517

1.699. SORIA REQUENA, *Francisco*; natural de Socobos (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, pelo negro, ojos castaños, estatura 1,608, cicatriz lado izquierdo de la cabeza, y condenado por asesinato; domiciliado últimamente en Socobos; procesado por quebranto de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la colonia penal de Ceuta. JG—1167

1.700. SUAREZ, *Pedro Cristóbal*; natural de Badajoz, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montánchez. 3051

1.701. SUAREZ Y BARRAL, *Gabriel*; natural de Carnedo (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo negros, color pálido; domiciliado últimamente en Faibó (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona. JM—423

1.702. TARRÉ FARRERA, *Pedro*; natural de Barón de Riop, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Añá; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Norberto Salvatierra, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Pamplona. JG—1065

1.703. TORRES MENA, *Francisco*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de quince años, estatura, nariz y boca regular, cara redonda, domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Iñillo. 2926

1.704. TRAVESSET Y TRAVESSET, *Isidro*; natural de Aliña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580, domiciliado últimamente en Aliña; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Pamplona. JG—1065

1.705. VAZQUEZ GONZALEZ, *Ramón*; natural de Monforte de Lemus, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Monforte de Lemus; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ponferrada. 3408

1.706. VAZQUEZ, *Martín*; de estado soltero, de veintitrés años, pobre de solemnidad, cojo, con una pierna cortada, de estatura regular, viste pantalón de verano, blusa blanca y calza una bota; domiciliado últimamente en Puebla de Almenara; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Tarancón. 3158

1.707. VAZQUEZ PUCHE, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del Comercio, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 3544

1.708. VELA MARCOS, *José*; natural de Vilviestre del Pinar (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en San Leonardo; procesado por hurto; com-

parecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción de Burgo de Osma. 2909

1.709. VELAZQUEZ, *Mamuel*; natural de Morón, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecisiete años; tiene una berruga en el centro de la barba; domiciliado últimamente en Morón, calle de Zaharilla, accesoria, sin número; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3155

1.710. VELAZQUEZ, *Rafael*; natural de Morón, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinte años; domiciliado últimamente en Morón, calle de Zaharilla, accesoria, sin número; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 3155

1.711. VICH, *Antonio (a) Casagut*; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Palma (Moliner de Levante); procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral de Mallorca. 3590

1.712. VIDAL ALBAREDA, *Juan*; natural de Espinga de Francolí, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Tarrasa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarrasa. 3279

1.713. VILLAR CARRILLO, *Manuel*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gergal. 3516

1.714. VIROSTA FERNANDEZ, *Baldomero*; natural de San Celodio de Pazos, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Villalba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villalba. 3335

## Registro de la Propiedad.

### SANLÚCAR LA MAYOR

D. Luis Ruiz Alonso, Registrador de la Propiedad de esta ciudad y su partido.

En el expediente que se instruye en esta oficina á virtud de una solicitud suscrita por D. Camilo Alvarez Moreno, en nombre y con poder bastante de la Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas, sobre que se haga la notificación prevenida en el artículo 34 de la ley Hipotecaria y 308 de su Reglamento á las personas que en los veinte años precedentes hayan poseído una suerte de tierra sita en el término del Castillo de las Guardas, señalado con el número primero, fracción tercera del tercer cuartón de la Dehesa de la Herrería baja; su cabida, nueve fanegas, poco más ó menos, y una casa en dicho sitio y término y que formó parte de aquélla, por entender la expresada Sociedad que dichas fincas forman parte integrante de varias fincas que la misma posee en igual sitio y término, y son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Cerco de tierra al sitio llamado Herrería baja, hacia la parte de Levante y Norte de la Sierra de los Silos. Dentro de su perímetro existen siete minas que ocupan una extensión de 333.460,83 metros cuadrados, y además cuatro suertes de tierra que miden en junto 39 fanegas.

2.<sup>a</sup> Una mina de pirita ferrocobrizada, nombrada *San José*.

3.<sup>a</sup> Otra al sitio nombrado Regajo del Cerro de los Silos, conocida por *San Cristóbal*.

1.<sup>a</sup> Otra denominada *Plinio*, sita en el paraje nombrado Cerro de Collaros.

5.<sup>a</sup> Otra titulada *San Pablo*.

6.<sup>a</sup> Otra de cobre denominada *Demasia de San Rafael*; y

7.<sup>a</sup> Otra de cobre denominada *Demasia á la de San Valeriano*, todas en el expresado término del Castillo de las Guardas.

Estas siete fincas corresponden en propiedad á la expresada Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas, por haberlas adquirido por compra que de las mismas hizo á la Sociedad Española de Minas mediante escritura pública, otorgada ante el Notario de Bilbao D. Francisco de Santiago en 30 de Junio de 1906, que fué inscrita en este Registro de la Propiedad.

Que ostimando la repetida Sociedad que existe ó puede existir incompatibilidad entre las inscripciones de dominio hechas á su favor, y las de mera posesión que figuran á nombre de los causahabientes de D. Pedro Díaz y Rodríguez de las dos fincas primeramente citadas; por este motivo, y teniendo en cuenta la fecha en que se realizó la inscripción de la mera posesión, en favor de D. Pedro Díaz, y lo dispuesto en los citados artículos, piden que las inscripciones de dominio hechas á favor de la repetida Sociedad de las siete fincas anteriormente citadas, se notifiquen á las personas que en el período de tiempo ya indicado, hayan poseído las dos fincas al principio descritas, y cuyas inscripciones se tratan de invalidar.

Que, según se hace constar en la solicitud relacionada y aparece de los libros de este Registro, varios de los individuos que han poseído las mencionadas fincas lo han sido D. Federico de Celis Sánchez, D. Ildefonso Vicente Guzmán Serrano, D. José Díaz de la Fuente, D. Bonifacio Díaz de la Fuente y D. Miguel Misael Díaz Sánchez, estos dos últimos difuntos, ignorándose quiénes sean sus herederos, así como el domicilio y paradero de los mismos y de los tres primeros; por lo cual y en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo número 308 del Reglamento de la ley Hipotecaria, en su párrafo 5.<sup>o</sup>, se está en el caso, y así lo he acordado en decreto de este día, llamarlos por edictos, que se fijarán en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad y la villa del Castillo de las Guardas, insertándose otros en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Por lo que, en virtud del presente edicto, se cita á D. Federico de Celis Sánchez, D. Ildefonso Vicente Guzmán y Serrano, D. José Díaz de la Fuente y á los herederos de D. Bonifacio Díaz de la Fuente y D. Miguel Misael Díaz Sánchez, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, para que en el término de treinta días, contados del en que aparece inserto éste en la GACETA, *Boletín Oficial*, y fijado en los sitios de costumbre; se presenten en esta Oficina del Registro de la Propiedad, para poderles hacer la notificación que se interesa y prevenida en el artículo 34 de la ley Hipotecaria y 308 de su Reglamento, ó acudir ante el Tribunal competente á interponer la oportuna demanda; apercibidos que si no lo verifican no podrán hacer valer su derecho contra el tercero que inscriba después el suyo en la forma debida sobre las mismas fincas.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se pone el presente y

otros tres de igual tenor, en la ciudad de Sanlúcar la Mayor, á 17 de Mayo de 1909.—Luis Ruiz. X—1186

**Juzgados de primera instancia.**

**ALCALÁ DE HENARES**

D. Fernando Cutoli y Cutoli, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente edicto, que se expide en méritos de causa, instruida con el número 84 del presente año, se requiere el concurso de todas las Autoridades y Agentes de la Nación para la busca y rescate de los semovientes que á continuación se expresarán, sustraídos en la noche del 20 al 21 de Abril último del domicilio del vecino de Valdeolmos Aniceto Aguado, procediéndose además á la detención de las personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

*Señas de los semovientes.*

Una yegua, edad cerrada, pelo tordo obscuro, recién herrada de las cuatro extremidades, y en el anca izquierda una señal como de un hierro, su alzada, como la marea.

Y su rastra, ó sea un macho de mes y medio, castaño claro, y con una raya negra en el lomo.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Mayo de 1909.—Fernando Cutoli.—El Actuario, Pascual Moreno. JO—4141

**ALORA**

D. Eduardo Martos de la Fuente, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y rescate de una burra platera, de unos diez años, con rayas de mulo, formando una cruz en el alto de los brazos, un lunar sin pelos en uno de los costillares, sin aparejo, con mantaguilla, y ésta con un porriolo, propiedad de Francisco Gómez Romero, vecino de Almogía, que fué sustraída la noche del 27 al 28 de Abril último de una choza existente en el partido de Zapa, término de dicha población, próximo á los Cañotes Altos; y, caso de ser habida, la pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora á 19 de Mayo de 1909.—Martos.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, Antonio Brotill. JO—4142

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 12 al 13 del actual del Rancho Carrascosa, término de Algal, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

*Señas.*

Una yegua de cinco años, alzada 1,47 metros, torda obscura, raza española, pata derecha regordida por el corbejón y con el hierro de la Compañía el Fénix-Agrícola.

Una rucha de cuatro años, castaño, pa-rida, sin rastra, de alzada mediana, de la

propiedad de Diego Córdoba García, vecino de Algal.

Dada en Arcos de la Frontera á 21 de Mayo de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Muñoz. JO—4143

**FRECHILLA**

D. Joaquín López Menach, Juez de primera instancia de Fréchilla y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se ercan con igual ó mejor derecho que D.<sup>a</sup> Manuela Guijuelmo y Fernández-Cuervo, sobrina carnal del difunto D. Severiano Guijuelmo Aguado, á la herencia de éste, natural y vecino de Paredes de Nava, donde falleció, á la sazón en que se hallaba casado con doña Margarita Gallego Cuadrillero, el día 14 de Octubre de 1908, á la edad de sesenta y dos años, sin haber otorgado testamento y sin dejar descendientes ni ascendientes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de veinte días, á contar desde la fijación de este edicto en Paredes de Nava y en esta cabeza de partido, y de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, en el expediente promovido por el Procurador D. Oroncio Arenillas, en representación de la doña Manuela Guijuelmo, solicitando se declare á ésta heredera abintestato del finado D. Severiano Guijuelmo Aguado, como sobrina carnal del mismo, en representación de su difunto padre D. José Guijuelmo Aguado, hermano de doble vínculo del D. Severiano, con expresa reserva en favor de la viuda de éste, D.<sup>a</sup> Margarita Gallego Cuadrillero, de la mitad de la propia herencia en usufructo, en cuyo expediente, durante el término de la publicación de los primeros edictos, ha comparecido D.<sup>a</sup> Paulina Guijuelmo Fernández-Cuervo, alegando igual derecho que D.<sup>a</sup> Manuela Guijuelmo Fernández-Cuervo á la herencia del finado D. Severiano Guijuelmo, como sobrina carnal de éste ó hija también legítima del D. José Guijuelmo, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio á quo haya lugar.

Dado en Fréchilla á 14 de Mayo de 1909.—Joaquín L. Menach.—P. S. M., Deo-gracias Curteses. X—1189

**HUELVA**

D. José María López Moreno, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de las caballerías que al final se expresarán, las cuales fueron hurtadas la noche del 6 al 7 del actual de los sitios denominados Laguna y Almorronal, del término de Trigueros; la primera de dichas caballerías, propiedad del vecino de Valverde del Camino, Francisco Gutiérrez Romero, y la segunda, del vecino de la expresada villa de Trigueros, Juan Antonio López Cebrán; poniendo dichas caballerías, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, deteniendo en la Cárcel de esta ciudad al autor ó autores del hurto ó á las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Una burra negra, hocico blanco, con una uña en el lado izquierdo de la cruz y lunares blancos del aparejo, alzada regular, cerrada y bien formada.

Un burro negro pequeño de cinco años. Dado en Huelva á 21 de Mayo de 1909. José María López. JO—4144

## LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se hace saber que en causa que instruyo sobre robo de varios efectos que se expresarán, propiedad de Cleofé López Peinado y otros, verificado en una casilla de la mina «Santa Susana», término de Santa Elena, la madrugada del día 13 del presente mes, he acordado expedir la presente, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca de mencionados efectos, los que, de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Efectos sustraídos.

Un par de botas nuevas, de becerro, blancas; una chaqueta y chaleco de paño, á cuadros, color obscuro; una camisa y un par de calcetines, propiedad de Cleofé López Peinado.

Una chaqueta y chaleco de paño, camisa de color, de franela, propiedad de Pedro Ceprián Díaz.

Una chaqueta y chaleco de paño, negros; unos pantalones de pana color tierra, unos calzoncillos, camisa, camiseín interior, propiedad de Manuel López Peinado.

Un traje completo de pana, color pasa, liso, y el pantalón del mismo color, de canutillo, propiedad de Pedro José López Quiles.

25 pesetas, propiedad de Juan José Muñoz.

Una chaqueta y chaleco de pana, liso, color pasa, un reloj de bolsillo y una petaca, propiedad de Juan José Puntada Sánchez.

Cinco cajas y media de dinamita, propiedad de Máximo Lombo González.

Dado en La Carolina, á 18 de Mayo de 1909.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M.; Ldo. Antonio Manjón.

JO—4087

## ORDENES

D. Policarpo Fernández Costas, Juez de primera instancia de la villa y partido de Ordesnes.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado por ausencia, en ignorado paradero, de Pedro Lamas Tirón, se dictó auto cuya parte dispositiva dice:

Su señoría, por ante mí Escribano, dijo: Se declara ausente á Pedro Lamas Tirón, publicándose esta declaración en los periódicos oficiales. A la vez se llamará al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentase, por medio de edictos, que se publicarán dos veces, con el intervalo y término de dos meses cada uno, en el lugar del último domicilio del ausente y en el de los bienes, insertándose en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia. Y luego que transcurran seis meses desde la publicación de los primeros edictos en los periódicos oficiales, dése cuenta para resolver.

En su vista se llama al ausente Pedro Lamas Tirón, de la parroquia de Gasteña, término municipal de Cereceda, en este partido, que se ausentó de su domicilio hace próximamente dieciséis años, y cuya ausencia se declaró por auto de 26 de Marzo último, y á los que se crean con derecho á la administración de bienes, si aquél no se presentare, cuya administración de bienes ha sido solicitada por la esposa del ausente, Josefa Raha Reguero, de la propia vecindad; proviniendo á

los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Ordesnes, 23 de Abril de 1909.—Policarpo Fernández.—El Escribano, Baldomero Posse. JC—175

## MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 12 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista en las diligencias preparatorias de ejecución incoadas en concepto de pobre por Don Pío Herrera Vicente contra D. Roque y D. Santiago Alonso, se cita por tercera y última vez, por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, á D. Santiago Alonso, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que el día 3 de Junio próximo, á las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, á reconocer como suya la firma que con su nombre y apellido autoriza un documento privado, base de la acción que se ejercita, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en la legitimidad de dicha firma, á los efectos de la ejecución.

Madrid, 22 de Mayo de 1909.—El Escribano, A. Aguilar. JC—175

## MADRID—PALACIO

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, por providencia de hoy en los autos ejecutivos seguidos por el Procurador D. Antonio Pintado á nombre de D. Félix Creus y García contra D. Eduardo Santa Ana y Narbón, sobre pago de cantidades, se sacan á la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, el día 26 de Junio próximo, á las once de su mañana, los bienes y derechos siguientes:

1.º Una participación en nuda propiedad de 135.978 pesetas 91 céntimos, en el valor de 350.000 asignado á la totalidad de la casa sita en esta Corte y su calle Carrera de San Jerónimo, con fachada también á la calle de Arlabán, número 37 moderno por la primera y 8, también moderno, por la segunda, 5 antiguo de la manza 278; lindante por la derecha entrando con la casa número 39 de la Carrera de San Jerónimo, propia de los menores de D. Felipe Losada; por la izquierda, con la número 35 de la misma Carrera, perteneciente al señor Marqués de Miraflores, y por la espalda ó testero, con la calle de Arlabán, antes llamada de Gitanos. Ocupa el expresado inmueble una superficie de 5.296 pies y 32 décimos cuadrados, equivalentes á 411 metros y 36 decímetros, también cuadrados, y ejerce sobre dicha finca el derecho de usufructo la Excelentísima señora doña Dolores Narbón, cuya participación ha sido tasada en la suma de 80.000 pesetas.

2.º La mitad en pleno dominio y la nuda propiedad de la mitad restante, correspondiendo el usufructo vitalicio de dicha mitad á la señora madre del ejecutado, en un edificio y terrenos que antes estuvo destinado á fábrica de papel con el título de Colonia Industrial, y anteriormente la Hispana Belga, sita en esta Corte en el Paseo de las Yeserías, la cual, según certificación expedida en esta Corte en 25 de Marzo de 1884, por el Arquitecto D. José Urioste, se deslinda en conjunto, manifestando: que linda al Sur, con dicho Paseo de las Yeserías, por donde tiene su entrada principal; al Sudeste ó derecha, con tierras de D. Angel

María Aparicio y Rojo; al Norte ó testero, con el ferrocarril de circunvalación; y á Poniente ó izquierda, con terreno y construcciones de D. Pedro López Coronado; tasadas comúnmente en 335.000 pesetas.

3.º Una participación de 20.988 pesetas 47 céntimos, en un crédito hipotecario de de 33.000 pesetas, que se constituyó por D. Pedro y D. José María Durán y Pelayo, en virtud de escritura de venta ó hipoteca otorgada en esta Corte, ante el Notario D. Francisco Moragas y Tejera, vencida dicha obligación en 6 de Mayo de 1902, con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres anticipados, cuya hipoteca, además de las 33.000 de principal, sus intereses correspondientes y por 5.000 pesetas más para costas, gastos y perjuicios, se constituyó sobre la finca vendida, titulada Quinta Flora, radicante en la villa de Leganés, partido judicial de Getafe, que tiene su entrada principal por la Plaza de París y fachadas necesarias á las calles de Madrid, del Barranco y de los Palomares; linda por el Mediodía, con la Plaza de París; por el Norte ó testero, con la calle del Barranco; por el Poniente ó izquierda, entrando, con la calle de Madrid y casas de varios propietarios; y por Oriente ó derecha, con la calle de Palomares y casa de propiedad particular.

Y se advierte á los licitadores:

1.º Que por ser esta la tercera subasta se anuncia sin sujeción á tipo, entendiéndose que de no hacerse postura á la totalidad de los bienes, se admitirán para cada uno de ellos y podrán rematarse separadamente.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación del respectivo lote.

3.º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del Actuario que refrenda, debiendo conformarse con ello los licitadores sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1909. V.º B.º—El Juez de primera instancia, Pedro Armenteros de Ovando.—El Actuario, Licenciado Luis Moliner. X—1188

## MÁLAGA—ALAMEDA

D. Galo Ponte Escartín, Juez de instrucción del distrito de la Alameda de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se remitirá para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se encarga á todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial la busca y ocupación de los objetos de plata que después se expresarán y la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si en el acto no justifica su legítima procedencia, pues así está acordado en el sumario criminal de oficio que se instruye en este Juzgado por hurto de dichos objetos, ocurrido el hecho el 15 del corriente mes en el hotel llamado San José de la Caleta, calle de Málaga, y son de la propiedad de la señora madre de D. Miguel Brian Tejón.

## Objetos.

Una cafetera, un jarrito, una azucarrera y un palillero que representa un muñeco con sombrilla abierta, todos de plata, con labores que forman culebrita en la parte superior y las asas labradas.

Dado en Málaga á 13 de Mayo de 1909. Galo Ponte. JO—4145

**MANACOR**

D. Antonio Moles y Castellá, Juez de primera instancia de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita un expediente promovido por Francisca Llitera y Barceló, mayor de edad, de esta vecindad, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de su marido Bartolomé Benimolls y Orfi, en cuyo expediente, previa declaración de pobreza de la recurrente y de la información de testigos que suministró, en 6 de los corrientes, se dictó por este Juzgado un auto, cuya parte dispositiva es como sigue: «S. S. por ante mí el Escribano dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Bartolomé Benimolls y Orfi, mayor de edad, natural de Felanitx y vecino de Manacor, quien será llamado, lo propio que los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre de esta villa, como lugar del último domicilio del ausente y ser el lugar en que estuvieren situados sus bienes, é insertarán en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dar cuenta para acordar lo procedente sobre la administración de los bienes si no se hubiere presentado el ausente por sí ó por medio de Apoderado ó se acreditó defunción.

«Así por este su auto lo proveyó, mandó y firma dicho Sr. Juez; doy fe.—Antonio Moles.—Ante mí, Antonio Obrador.»

Y en su consecuencia y habiendo transcurrido dos meses desde la publicación del primer edicto, se publica este segundo á los efectos legales

Dado en Manacor á 22 de Mayo de 1909.—Antonio Moles.—Ante mí, Antonio Obrador. JG—176

**RUTE**

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Vilés, Juez de instrucción de esta villa de Rute y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un mulo de tres años, pelo negro, con la marca, sin hierro, sin seña particular alguna, con aparejo completo del sistema de anaharre, y jáluma de correa, sustraído del patio de la casa que habita María Doncel Luque, en el partido La Cruz de la Algaida, del término municipal de Iznañar; cuyo somoviente es de la propiedad de Francisco Ayora Ruiz, de Iznañar, y fué sustraído en la noche del 15 del actual, y hora entre las veinte y las veintitrés del mismo; y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; las que serán puestas también á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, en la Cárcel de este partido; procediéndose también á la busca, detención y conducción á esta Cárcel de los autores de la sustracción.

Dado en Rute á 22 de Mayo de 1909.—Juan de Dios Cuenca Romero.—El Escribano, Maximino L. Hernando.

JO—4146

**SALAMANCA**

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se interesa de todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á averiguar el paradero de las alhajas que á continuación se enumeran y á detener y poner á mi disposición á las personas en cuyo poder se encuentren, caso de no justificar su legítima procedencia, y cuyas alhajas fueron robadas en la noche del 20 del actual, de la casa-hotel de la Avenida de Canals, número 31, propiedad de D. Alfredo Sánchez Moyano, de esta vecindad; pues así lo tengo acordado en la causa que me hallo instruyendo por tal motivo.

*Relación de las alhajas.*

Cuarenta y un cuchillos con mango de plata.

Cincuenta cubiertos, también de plata, adquiridos en las platerías de los señores Téllez de Arenos García y Asoro, de esta ciudad.

Cinco trinchantes del mismo metal.

Setenta tenedores de postre de ídem.

Cinco servilleteros de ídem.

Una taza con plato también del mismo metal.

Cuatro adoroos de oro antiguos con chispas de brillantes y diamantes, algunos gruesos.

Doce sortijas de oro de teja y de las llamadas de botón con diamantes, una esmaltada en negro con un diamante rosa.

Dos cadenas de oro antiguas, una de mucho peso.

Tres cruces de oro antiguas de filigrana y diamantes.

Dos pares de pendientes antiguos de los llamados de almendra.

Un medallón de oro con aljófar.

Un alfiler cuadrado para señora, de oro, con tres colgantes y cinco diamantes, uno en cada esquina y otro en el centro.

Un par de pendientes de gajos, de oro.

Dos juegos compuestos de petacas y foforeras de plata, una sobredorada y otra lisa, uno de ellos con las iniciales A. S. M. enlazadas.

Un juego de mesa completo con iniciales A. J. B., adquirido en la casa Espúnes (Madrid).

Una cruz de oro con tres perlas y una mosca de dicho metal.

Salamanca, 22 de Mayo de 1909.—José Margarida y Rodríguez.—D. S. O., Domingo Doroste. JO—4147

**VALENCIA DE DON JUAN**

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que hallándome instruyendo sumario por desaparición del zagal Ignacio García Magdalena, hijo de Francisco, vecino de Valdemorilla, término municipal de Inagro, de diecisiete años; estatura regular, color moreno, pelo castaño obscuro y ojos al pelo, que vestía chaqueta y pantalón de pana bastante usada, color verde botella, y debajo otro pantalón más nuevo de pana lisa obscura, blusa de tela azulada con rayas, boina negra decolorada por el uso y zapatos gruesos de becerro; el cual faltó de la Dehesa de San Llorente, término de Mayorga, partido judicial de Villalón, donde se hallaba guardando ovejas en la madrugada del día 4 de Marzo último; é interesando á este Juzgado conocer el actual paradero del mencionado joven, ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares é individuos de la Policía judicial me comuniquen sin demora cuantas noticias tengan ó puedan adquirir respecto al mismo.

Dado en Valencia de D. Juan, 21 de Mayo de 1909.—Jaime Martínez Villar. P. S. M., Manuel García Alvarez. JO—4148

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—HOSPICIO**

En expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado municipal del Hospicio, por malos tratos, contra María de Berrueto, cuyo actual paradero se ignora, se ha dictado con fecha 21 del mes de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origen de estas actuaciones á María de Berrueto; y para la notificación de la presente sentencia á las enjuiciadas, expídase la oportuna cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, declarando de oficio las costas.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Julio de la Mata.—Gonzalo Martínez Abellanosa.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de la denunciada María de Berrueto, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid á 17 de Mayo de 1909.—El Secretario, Ldo. Clemente de Oro. JO—4079

**Jurisdicción de Guerra.**

**MADRID**

D. Gonzalo Ceballos Escalera, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor eventual del primer Cuerpo de Ejército.

Hallándome instruyendo expediente administrativo, en averiguación de acreedores, al Capitán Habilitado, que fué de Comisiones activas y reemplazo de este primer Cuerpo de Ejército en el año 1883, D. Marcelino Brieva Morales, y siendo uno de tantos acreedores á dicho Habilitado el Alférez de Infantería D. José Broto Revilla, ya difunto, por el presente edicto, y usando de las facultades que me concede el Código de Justicia, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de los Mostenses, número 1, piso segundo, centro, D.<sup>a</sup> Amalia Ramírez Santos, heredera del citado Alférez Broto Revilla, cuyo domicilio y paradero se ignora, y de no serlo posible su presentación en este Juzgado, manifestará la localidad donde se encuentra para proceder á lo que en justicia haya lugar.

Y para que el presente edicto tenga la debida publicidad, insértase en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid.

En Madrid á 14 de Mayo de 1909.—El Juez instructor, Gonzalo Ceballos Escalera.—Ante mí el Secretario, Juan Celma. JG—1346